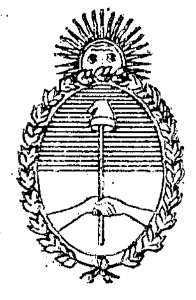
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19821206

Buenos Aires, lunes 6 de diciembre de 1982

NUMERO 25.062

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392.4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392.4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392.3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982.5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982.0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982.4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PONTOS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que con fecha 22 de junio de 1977, mediante escritura pública Nº 285 del 7 de julio de 1977, Nº 56 del 4 de marzo de 1980, Nro. 86 del 15 de mayo de 1982 y Nº 121 del 2 de julio de 1982; se procedió a aumentar el capital social de la sociedad como así también su plazo de duración, por lo que el estatuto queda redactado como sigue: Denominación de la Sociedad: PONTOS S. A. — Accionistas: Tatiana Argyropoulos, argentina naturalizada, divorciada, nacida el 12 de noviembre de 1928, comerciante, domiciliada en Montevideo 1737, 3º piso, Capital Federal, con C. I. Nº 3.679.993. — María Cavouras de Argyropoulos, griega, viuda, nacida el 22 de agosto de 1905, comerciante, domiciliada en Montevideo 1747, Capital Federal, con C. I. Nº 3.679.992. Duración de la Sociedad: 90 años, a partir del 2|10|1964. — Domicilio: Esmeralda 634, 1º A, Capital Federal. — Objeto: Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; la compra, venta, construcción, explotación, administración, fraccionamientos, loteos, arrendamientos y cualquier clase de operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; explotación directa o por terceros de toda clase de establecimientos agropecuarios y forestales y de servicios agropecuarios; aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transferencias de hipotecas y prendas y demás operaciones con derechos reales o no, operaciones financieras y otorgamientos de préstamos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la ley. Capital Social: $ 4.000.000 representado por 400.000 acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos por acción y de $ 10 de valor nominal cada una. Administración: A cargo de un Directorio, que estará compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros, con mandato por tres años. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea podrá elegir también un Síndico suplente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.
$ 680.000 — Nº 37.047

RICARDO ARNALDO SCARAFFIA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10|11|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Ricardo Arnaldo Scaraffia, argentino, comerciante, nacido el 17|1|1945, L.E. número 4.448.427, y María del Carmen Blanco de Scaraffia, argentina, comerciante, nacida el 15|12|1943, L.C. 4.775.205, domiciliados en Pichincha 1655, depto. 3, Capital. — Denominación: "RICARDO ARNALDO SCARAFFIA S.A.". — Domicilio Social: Paraguay 946, piso 7, depto. "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, importación, exportación, permuta, distribución y comercialización de piezas, accesorios, repuestos y|o partes componentes de automotores y rodados, nuevos y usados de todos los tipos y marcas. — Industriales: La construcción, fabricación, transformación, reparación, modificación, armado e industrialización de los bienes mencionados precedentemente, en plantas industriales propias o de terceros. — Y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, en cuanto estuvieren vinculados al objeto de la sociedad. — Capital Social: Ciento Veinte Millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Arnaldo Scaraffia, Vicepresidenta: María del Carmen Blanco de Scaraffia. Directores Titulares: Stella Maris del Gener de Vidoni, Bertilio San Martín. — Directores Suplentes: Pablo Bernasconi, Juan José Bergaglio. — Síndico Titular: Harnoldo Alcides Maidán. — Síndico Suplente: Héctor Oscar Agüero.

El Autorizado.
$ 620.000 — Nº 36.891

MARYNOR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 23 de diciembre de 1981, por la que se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 18 de noviembre de 1981, se modificó el art. 4º del Estatuto Social, estableciéndose: Artículo 4º: El capital social es de ciento setenta millones de pesos, representado por ciento setenta mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley número 19.550. — Todo aumento de capital se llevará a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos que corresponda se inscribirá, se publicará y se comunicará a la autoridad de control.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 36.881

ETRES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad anónima por escritura del 20 de octubre de 1982, ante la escribana de la Capital Federal Susana L. Dusil, folio 1.546, Registro Nº 86. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. 3|79. — Socios: Manuel Martínez, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1918, casado, comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 2.685.644, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 4276, de la Capital Federal; y don José Robustiano Correa, argentino, nacido el 18 de octubre de 1918, casado, comerciante, L. E. 0.101.082, domiciliado en Alsina 2079, 8º piso, departamento 6, Capital Federal. — Denominación: ETRES SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los relacionados con la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad, pudiendo realizarlo por sí o por intermedio de terceros o asociados a terceros dentro o fuera del país. — Constructoras: Por la construcción, remodelación y refacción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura civiles, industriales y viales, sean éstas privadas o públicas. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de los créditos en general en todas las formas admitidas por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Domicilio: Tucumán 650, 2º piso, Capital Federal. — Capital: $ 120.000.000. Ejercicio cierra el 30 de junio. — Presidente: Manuel Martínez. Vicepresidente: José Robustiano Correa. Síndico titular: doctor Eduardo María Miguel Baldino. Síndica suplente: doctora Susana Delia García.

La Sociedad.
$ 600.000 — Nº 37.065

ALBOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA-GANADERA

Por un Día: Se hace saber que por escrituras del 9 de junio y 5 de noviembre de 1982, pasadas en los Folios 607 y 1.067 en el Registro Nº 12 de la Capital Federal, se instrumentó la reforma del artículo segundo del estatuto de ALBOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA-GANADERA; reformas éstas aprobadas por las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas el 30 de abril y 29 de setiembre de 1982. En resulta de esto el artículo precitado quedó aprobado y redactado así: Artículo segundo: El término de duración de la sociedad se fija en 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que lo fue el día dos de mayo de 1952, plazo éste que podrá prorrogarse por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas.

El Directorio.
$ 260.000 — Nº 37.127

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|12|82

16 páginas

SUNADCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras Nro. 399 del 16 de setiembre de 1982 y Nro. 4?1 del 27 de octubre de 1982 pasadas ante la escribana María N. Sobreira Vidal de Costa, Registro 324, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad SUNADCO S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — Socios: Manuel García Pose, español, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1947, casado en primeras nupcias con Mirta Noemí Storino, titular de la C. I. 6.831.016, domiciliado en la calle José León Suárez 952 de Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires. — Rodolfo Ernesto Salazar, argentino, comerciante, nacido el 10 de octubre de 1952, casado en primeras nupcias con Mirta Sixto, D. N. I. 10.141.537, domiciliado en la calle Paraguay 3338, piso 6º "A" de la Capital Federal. — Víctor Arsenio Chaves, argentino, comerciante, nacido el 30 de enero de 1945, divorciado de Beatriz Ilene Wienhausen, L. E. 4.513.495, domiciliado en la calle Paso 56, piso 9º "H", de Martínez, provincia de Buenos Aires. — Juan Carlos Rúas, argentino, comerciante, nacido el 28 de mayo de 1941, casado en primeras nupcias con Silvia Edith Lucero, D. N. I. 4.374.032, domiciliado en la Avenida Belgrano 2566, piso 6º "B" de la Capital Federal y Angel Eugenio Blanco, argentino, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1947, casado en primeras nupcias con Alicia Rafaela Savino, L. E. 7.611.892, domiciliado en la calle O'Brien 669, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Florida 868, piso 13 "D", Capital Federal. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros una o varias de las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción de obras y edificios de vivienda, locales industriales o comerciales, por sí o por cuenta de terceros. — B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — C) Financiera: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse con objetos vinculados a su objetivo social, comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito. Le queda vedado a la sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquiera otra que requiera el concurso del ahorro público. — Capital Social: El capital social es de $ 120.000.000, representado en 120.000.000, de acciones. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: señor Manuel García Pose; Vicepresidente: Angel Eugenio Blanco; Directores: Rodolfo Ernesto Salazar, Víctor Arsenio Chaves y Juan Carlos Rúas. — Síndico titular: Edgardo Rovere; Síndico suplente: Ana Susana Hillar de Rovere.

La Apoderada.
$ 800.000 — Nº 37.089

EMPRESER SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Escritura 682 del 6 de octubre de 1982 Folio 2.293, Registro 533 de Capital Federal, ante Rodolfo M. Mendonça Paz. — Socios Constituyentes: Leonardo Francisco Dionigio Prati, argentino, D. N. I. Nro. 1.850.547, nacido el 20 de abril de 1922, ingeniero, casado, domiciliado en Juncal 750, sexto piso, Capital Federal, y Jorge Bourse, argentino, nacido el 9 de mayo de 1945, casado, L. E. 4.522.425, empresario, domicilio M. Curie 720 de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — EMPRESER SERVICIOS EMPRESARIOS S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente, Florida 253, piso 10 "L". — Plazo: Noventa y nueve años, contados de la fecha de constitución. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Servicios de ejecución, asesoramiento, investigación e inversiones, en empresas, industriales, comerciales, financieras e inmobiliarias. — b) Compra, venta de acciones, cuotas, debentures y papeles de créditos exceptuando las disposiciones establecidas por la Ley de Entidades Financieras. — c) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, construir y|o administrar toda clase de inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. — d) Financieras: Facilitando o aportando capitales a particulares, empresas o sociedades constituida o a constituirse, para negocios u operaciones realizados o a realizar. — d) Mandatos: Todo tipo de mandatos, comerciales, por cuenta de terceros, incluyendo toda actividad conexa o a fin. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. — Administración: Directorio integrado por 3 a 7 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Leonardo Francisco Dionigio Prati. — Vicepresidente: Jorge Bourse. Director: Marcos Edmundo Moring. Director: Raúl Nicolás del Sel. — Director: Sergio Aurelio Dellacha. Síndico titular: Lionel Erico Annand. Síndico suplente: Helmut Cristian Graf. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y de un Síndico suplente, designados ambos por la Asamblea General Ordinaria y ejercerán sus funciones por el término de un año. — Representación Legal: Ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 820.000 — Nº 37.098

SAVIBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo Resol. 3 del 10|10|79 de la I.G.P.J. según escritura del 8|11|82 pasada al Folio 3.185 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver. Socios: Carlos Guillermo Barenboim, casado en primeras nupcias con Sonia Cortinas, argentino, nacido 7|7|52, industrial, D.N.I. Nº 10.464.788, domiciliado Ocampo 2635, Capital; Salvador Barenboim, casado primeras nupcias con Dora Sandler, argentino, nacido 7|4|1921, empresario, Céd. Ident. Pol. Fed. Nº 1.887.589, domicilio Güemes 3144, Capital; William Luis Saud, casado primeras nupcias con Nilda Raquel Fauda, argentina, nacida 14|12|26, empresaria, Lib. Enr. Nº 7.333.184, dom. Alsina 71, 6º piso, Dep. A, San Isidro, Prov. Buenos Aires; Santos Visairas, casado segundas nupcias con Nilda Sofía Ratto, español, nacido 31|10|1920, ind. con Céd. Ident. Nº 7.215.536, dom. en Pedro Goyena 1477, Capital, y Víctor Molinero, casado primeras nupcias con Amabelia Azucena Nicoletti, argentino, nacido 25|10|35, industrial, Doc. Nac. Ident. Nº 5.036.900, dom. en Guaminí 6129, Wilde, Provincia Buenos Aires. Denominación: SAVIBAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 710, 1º piso G y H, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros: Agropecuaria: Explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos en todas sus formas y variantes. Comercial: La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, distribución, comisión, mandatos y representaciones, relacionados con la actividad agropecuaria. Inmobiliaria. La compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con las Leyes de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las previstas por la Ley Nº 21.526 u otras, por las que se requiera el concurso público. Capital: Ciento veinte millones de pesos que emiten y suscriben en la siguiente proporción: Salvador Barenboim, 36.000.000 pesos; Santos Visairas, 36.000.000 pesos; William Luis Saud, 36.000.000 pesos; Carlos Guillermo Barenboim, 6.000.000 pesos, y Víctor Molinero, 6.000.000 pesos. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Salvador Barenboim. Vicepresidente: Santos Visairas. Directores: William Luis Saud, Carlos Guillermo Barenboim y Víctor Molinero. Síndicos: Titular, Rubén Angel Corti. Suplente: Celestino José Robin.

El Apoderado.
$ 800.000 — Nº 37.129

EXPORTADORA LATINO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Santiago Peña, nacido el 4 de abril de 1953, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Billinghurst 1175, piso 4º, Depto. "I", Capital, D. N. I. 10.765.516; Josefina María Ayerza, nacida el 22 de diciembre de 1952, casada, profesora de francés, domiciliada en Billinghurst 1175, piso 4º, Depto. "I", Capital, D. N. I. 10.765.940. — 2) Fecha de Constitución: 4 de agosto de 1982. — 3) Nombre de la Sociedad: EXPORTADORA LATINO AMERICANA S. A. — 4) Domicilio: San Martín 579, piso 2º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. b) Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y de la ganadería. Explotación, industrialización, recuperación y|o elaboración por cualquier método de productos o subproductos animales y|o vegetales. c) Servicios: Elaboración, distribución y venta al por mayor y menor de comidas frías y|o calientes y|o para calentar, ingredientes para lunch, fiestas, agasajos, panificación, pastelería, postres y helados, venta y distribución de bebidas alcohólicas, gaseosas, jugos y demás servicios gastronómicos, pudiendo nombrar y aceptar representaciones y concesiones vinculadas con su objetivo en el interior y|o exterior del país. A fin de realizar dicho objeto la sociedad está ampliamente facultada para organizar fiestas, banquetes, recepciones, congresos y prestar servicios de lunch. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital Social: $ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones). — 8) Composición de los Organos de Administración: Presidente: Santiago Peña; Vicepresidenta: Josefina Ayerza de Peña; Director titular: Jorge Luis Tapia; Síndico titular: Mario Roberto Fusse; Síndico suplente: Jorge Luis Peluffo. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Representación Legal: Patricio Gutiérrez Eguía, Guillermo Alberto Fretes, Jorge Luis Peluffo.

El Abogado.
$ 900.000 — Nº 37.155

ELECTRICIDAD DIPATO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 25-10-82, en el Registro 701 de Capital Federal, del escribano Mario G. Rebasa, se constituyó ELECTRICIDAD DIPATO SOCIEDAD ANONIMA, adoptando el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Socios: Bruno Fausto Deminich, argentino, nacido el 5-11-53, casado, comerciante, D. N. I. 11.075.585, domiciliado en la calle Ciudadela 757, de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, y Oscar Luis Domingo Passalacqua, argentino, nacido el 5-12-1950, casado, comerciante, L. E. Nº 8.557.082, domiciliado en la calle General Paz 1116, 2º piso, C. Federal. — 2º) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. Córdoba 4730. — 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta al por mayor y menor de materiales eléctricos y de telefonía y artículos electrodomésticos, así como su importación, exportación, colocación, instalación y reparación. — 4º) Plazo: 99 años. — 5º) Capital: Ciento veinte millones de pesos, integrado en un 50 % cada uno de los socios, en mercaderías. — 6º) Presidente: Bruno Fausto Diminich. Vicepresidente: Oscar Luis Domingo Passalacqua. Directoras: Susana Beatriz Barra de Pasalacqua y Laura Beatriz Patricia Giacchino de Diminich. Síndico titular: Doctor Guillermo Hugo Pezzoni; Síndico suplente: Doctor Luis Humberto Rochia. — 7º) El ejercicio económico y financiero se producirá anualmente el 31 de julio.

El Directorio.
$ 500.000 — Nº 37.172

PELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20 de octubre de 1982, los señores Claudio Marcelo Inglese, argentino, divorciado, nacido el 8 de enero de 1955, comerciante, con D. N. I. 11.802.464, domiciliado en Seguí 3976; don Fernando Héctor Aceguinolaza, argentino, casado, empleado, nacido el 26 de abril de 1952, con D. N. I. 10.195.755, domiciliado en Migueletes 1234; César Augusto Inglese, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de enero de 1957, con D. N. I. 13.213.225, domiciliado en Coronel Díaz 1547, y Manuel Arias, argentino, viudo, comerciante, nacido el 9 enero 1911, con L. E. 0.357.477, domiciliado en Bolívar 1423, constituyeron la sociedad PELSA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Coronel Díaz 1547. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o fuera de él. — a) Comerciales: Mediante la compra, venta de material quirúrgico, artículos del hogar, indumentaria y productos alimenticios y plásticos. — b) Industriales: Mediante la fabricación, ejecución, montaje, comercialización y venta de semáforos y elementos de señalización vial. — c) Importación y exportación de productos y materias primas relacionados con su objeto social. — d) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a personas, empresas y|o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones. Recibir dinero prestado u otros valores, con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales, y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital: Pesos 120.000.000. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Claudio Marcelo Inglese; Vicepresidente: Fernando Héctor Aceguinolaza. Síndico titular: Ricardo Rivera; Síndica suplente: Elena Cristina López.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 29.734

AMUN-RUCA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Constitución de Sociedad. Escritura 763 del 8 de noviembre de 1982, folio 2.563, Registro 533 de Capital Federal, ante Rodolfo M. Mendonca Paz. Socios Constituyentes: Silvia Luisa Pueyrredón de Pinto, argentina, casada, de 65 años de edad, L. C. 0.073.784, hacendada, domiciliada en Pueyrredón 1993, piso 13, departamento 24, Capital Federal. — Don Mariano de Elizalde, argentino, nacido el 16 de julio de 1944, casado, comerciante, L. E. 4.430.598, domiciliado en Pueyrredón 1993, piso 13, departamento 24, Capital Federal. — Doña Silvia María de Elizalde, argentina, divorciada, nacida el 1º de febrero de 1943, L. E. 5.101.305, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 1993, piso 13, departamento 24, Capital Federal. AMUN-RUCA, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Avenida Pueyrredón 1993, piso 13, departamento 24. — Plazo: Noventa y nueve años, contados de la fecha de constitución. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto principal. — c) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción, elaboración, envases y fraccionamiento de los frutos, productos, subproductos del agro. — Capital Social: Pesos 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 ordinarias al portador con derecho a un voto cada acción. — Administración: Directorio integrado por 3 a 7 miembros, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Mariano de Elizalde; Vicepresidenta: Silvia María de Elizalde. — Directora: Silvia Luisa Pueyrredón de Pinto. — Director: Hernán Pinto. — Síndico titular: Rodolfo Adrián Tacconi. Síndica suplente: Ana Eleonora Hilleubach. — Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y de un Síndico suplente, designados ambos por la Asamblea General Ordinaria y ejercerán sus funciones por el término de un año. Representación Legal: Ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 840.000 — Nº 37.099

FALRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de noviembre de 1982, ante la escribana Marta I. Farhi, se constituyó la sociedad FALRAND S. A. Socios: Federico Marcial Rando, casado, de 36 años, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.197.325, y Nieves María Benita La Falce de Rando, casada, de 40 años, argentina, comerciante, L. C. Nº 4.456.005, ambos domiciliados en Rosales 488, Ramos Mejía. Domicilio Social: Sarmiento 1848, piso 3º B, Capital Federal. Duración: El plazo es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objetos: Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. Capital Social: Es de trescientos millones de pesos, representados por trescientas millones de acciones de 1 peso cada una. Administración: A cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Presidente, Federico Marcial Rando; Vicepresidenta, Nieves María Benita La Falce de Rando; Síndico titular, Dr Alberto Haber; Síndico suplente, Dr. Antonio Miguel Sandalis. El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 480.000 — Nº 37.134

LA LEONESA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 13|1|78, 18|8|78 y 4|6|82, escrituras públicas del 14|8|81 y 24|8|82, LA LEONESA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, aumentó el capital social, emitió acciones y reformó y adecuó el estatuto a la Ley número 19.550. Modificación y Adecuación. Denominación: La Leonesa Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Inmobiliaria. — Domicilio: Avenida Francisco Beiró 4691, 1º piso, Depto. C, Capital. — Objeto: a) Ejecución de obras civiles, correspondientes a obras sanitarias, mecánicas, electromecánicas, de ingeniería y|o de arquitectura; b) Importación, exportación, compra, venta, locación, reparación y mantenimiento de equipos y maquinarias y sus repuestos, para la construcción, incluyendo vehículos livianos y pesados; c) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Duración: 99 años, contados desde el 11|12|70. — Capital Social: $ 4.000.000, representado por 400.000 acciones de $ 10, v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares: Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 29.673

SUMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. 1) Juan José Fasanelli, nacido el 22 de febrero de 1951, argentino, 31 años, comerciante, divorciado, L.E. Nº 8.514.447, Los Pozos 221, Villa Ballester, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires; Alejandro Gustavo Tavella, nacido el 5 de octubre de 1955, argentino, 27 años, comerciante, casado, D.N.I. Nº 11.804.218, Feliz Ballester 359, San Martín, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 137, 11 noviembre de 1982. — 3) SUMICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida 716, planta baja, ciudad de Buenos Aires. — 5) A Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación, y distribución de accesorios, repuestos mecánicos, hidráulicos, y neumáticos para la industria en general; B Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamiento de préstamos, a corto, mediano, y largo plazo; con o sin garantías reales o personales, a terceros a título oneroso la compra, venta de títulos públicos o privados, y demás títulos valores o de crédito; la sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; C Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; asimismo podrá dedicarse a la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio: Presidente: Juan José Fasanelli: Vicepresidente: Alejandro Gustavo Tavella; Síndico titular: Pedro Camilo Rota; Síndico suplente: Roberto Frainberg. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

$ 740.000 — Nº 29.681

VILLA MUHUETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 131, de fecha 27 de octubre de 1982. Accionistas: Jorge David Manzieri, argentino, soltero, de 28 años, comerciante, con D.N.I. Nº 11.224.287, domiciliado en Pasaje del Colegio 6374, Capital Federal, y Adriana Mabel Fontana, argentina, soltera, de 22 años, comerciante, con D.N.I. Nº 14.310.229, domiciliada en Billinghurst 2262, Capital Federal; adoptan el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: VILLA MUHUETA S. A. Tiene su domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 3792, piso 9º B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550) o particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, leasing, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, inclusive obras públicas. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta propia y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler o arrendamiento, leasing, de máquinas de oficina, contabilidad y equipo de procesamiento de datos. Capital: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge David Manzieri; Vicepresidenta: Adriana Mabel Fontana; Síndico titular: Miguel Braccia; Síndica suplente: Liliana Holodovsky. Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un año.

El Presidente.
$ 880.000 — Nº 37.114

KAIKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Carlos Daniel González, argentino, comerciante, casado, de 32 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.104.883, domiciliado en ciudad de La Paz 2472 Marta Elena Riccioni, argentina, comerciante, soltera, de 26 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.399.315, domiciliada en Somellera 1542, ambos vecinos de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 9 de junio de 1982. — 3) KAIKEN S.A. — 4) Calle Independencia 4240, Capital Federal. — 5) El objeto social consistirá en la compra, venta, permuta, comisión, exportación, importación de todo tipo de automotores y motocicletas y la explotación de garages, concesionarias de automotores y playas de estacionamiento, explotación de talleres de reparaciones mecánicas, rectificaciones de motores, chapa, pintura, tapicería y anexos; compra, venta de repuestos; ejercer todo tipo de comisiones y representaciones vinculadas a su actividad comercial. — Para el cumplimiento del objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) $ 200.000.000. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Carlos Daniel González; Vicepresidenta: Marta Elena Riccioni; Síndico titular: Daniel Carlos Myers, Contador público; Síndico suplente: Osvaldo Francisco Stancato, contador público, quienes aceptan el cargo para el que han sido designados.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 29.700

DIEGO ESTEBAN RUIZ Y ANIBAL HUGO RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

E. Mod. I.G.J. Nº 3|79. 1) Diego Esteban Ruiz, D.N.I. Nº 4.268.311, nació el 1º|5|36; Aníbal Hugo Rodríguez, D.N.I. Nº 8.263.946, nació el 13|12|46; ambos argentinos, casados, industriales, domiciliados: Iparraguirre 740, Lomas del Mirador, Prov. Bs. Aires. — 2) 9|11|82. — 3) DIEGO ESTEBAN RUIZ Y ANIBAL HUGO RODRIGUEZ S.A. — 4) Ferré 2364. — 5) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación y distribución de materias primas, mercaderías, máquinas y herramientas relacionadas con las industrias eléctrica, mecánica y electrónica. Industriales: Fabricación, transformación e instalación de letreros y artefactos luminosos, marquesinas, cielo rasos, vidrieras y aparatos eléctricos vinculados con las industrias eléctricas, mecánica y electrónica. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financieras: Aportes e inversiones de capital a personas y sociedades; préstamos con o sin garantías; constitución de hipotecas; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y descuentos de documentos con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde fecha inscripción Registro P. Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Síndicos 1 ejercicio. Presidente: Diego Esteban Ruíz; Vicepresidente: Aníbal Hugo Rodríguez; Síndico titular: Jorge Aníbal Gangemi; Síndico suplente: Alberto Edgardo Gabes. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Abril 30 de cada año.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 29.702

WARNER LAMBERT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de enero de 1981, la Sociedad WARNER LAMBERT ARGENTINA S. A. procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 29.730.216.297 y reformar los artículos 3º, 4º y 12 del Estatuto Social, todo lo cual fue protocolizado mediante Escritura Nº 37, de fecha 17 de febrero de 1981, al Fº 98 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de enero de 1981. — 2) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, producción, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de: a) Dulces, golosinas, pastillas, goma de mascar y preparados alimenticios; cepillos dentales, máquinas y hojas de afeitar, sus repuestos y accesorios y artículos de tocador; b) De las materias primas relacionadas con la fabricación, elaboración y comercialización de los productos mencionados en el inciso a), sean ellos de origen animal, vegetal, mineral o químicos; c) de maquinarias e implementos, repuestos, accesorios y herramientas relacionados con la industrialización o elaboración de los productos anteriormente mencionados como así también de envases a utilizarse en la fabricación y comercialización de dichos productos. La sociedad podrá tener representaciones de empresas nacionales o extranjeras que elaboren o comercialicen los productos mencionados anteriormente. Asimismo, la Sociedad podrá aportar capitales para operaciones a realizarse o realizadas, efectuar operaciones de compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores; adquirir activos y pasivos de otras entidades; comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de campos y terrenos; construir, arrendar, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, y proceder a su venta o locación. La Sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley 21.526 ni otras que requieran concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3) Capital Social: $ 29.730.216.297.

El Directorio.
$ 780.000 — Nº 37.142

ARMAGALLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Constitución: Escritura número 228 del 6 de octubre de 1982 y aclaratoria Nº 257 del 4 de noviembre de 1982, folios 770 y 881, Registro 537 de Capital Federal, bajo Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº tres de la Inspección General de Justicia. — 2º) Socios: María Arminda Cordera, argentina, casada, 48 años, L.C. 0.852.603, comerciante y Liliana Cristina González, argentina, soltera, 22 años, comerciante, D.N.I. 14.315.584, ambas domiciliadas en Valentín Gómez 2890, 6º "35", Capital Federal. — 3º) Denominación Social: ARMAGALLI S.A. — 4º) Domicilio Social: Catamarca 18, 7º Piso, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, armado, instalación, reparación, importación y|o exportación, servicios de mantenimiento, compra, venta, permutas, distribución, consignación, locación y explotación integral de todo lo referido a productos y equipos para las telecomunicaciones, sistema de alarmas contra incendios, rescate y seguridad de comunicaciones y detección, telefónicos, telegráficos, teleimpresores e intercomunicadores, ya sean éstos eléctricos, electrónicos o computarizados; servicios de ingeniería electrónica y electromecánica, pudiendo realizar diseños, proyectos evaluaciones, estudios de factibilidad y todo lo relacionado con los mencionados equipos, o sus partes, cualquiera sea su forma, pudiendo a los fines expresados exportar e importar equipos y|o sus componentes y la tecnología correspondiente. — 6º Capital Social: Es de ciento cincuenta millones de pesos. — 7º) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — 8º) Directorio: Presidenta: María Arminda Cordera; Vicepresidenta: Liliana Cristina González. — 9º) Síndico: Titular: contador público Esteban Rodolfo Alzola; Suplente: contadora pública María Cristina Boquete.

El Presidente.
$ 580.000 — Nº 37.186

YACUY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que con fecha 19 de noviembre de 1982, se celebró una Asamblea General Extraordniaria que aprobó un aumento de capital social de pesos 245.359.500 a $ 4.045.359.500 por capitalización de aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones, y la reforma del artículo cuarto del estatuto social, quedando éste redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos 4.045.359.500 (pesos cuatro mil cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos), representado por 40.453.595 (cuarenta millones cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y cinco) acciones ordinarias, al portador, de $ 100 (cien) valor nominal cada una, de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550".

El Presidente.
$ 280.000 — Nº 37.102

CADMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 30 de agosto de 1982, pasada ante el escribano de San Isidro, provincia de Buenos Aires, don Fernando A. González Montalvo, al Folio 1.247, la sociedad CADMA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1982, por la cual se resolvió la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto elevado el Capital Social. Nueva Redacción. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 4.800.000.000, representado por 4.800.000.00 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 960.000.000 de acciones tienen derecho a 5 votos y 3.840.000.000 a 1 voto. El capital puede ser aumentado por desición de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550|72. Encontrándose dicho aumento totalmente suscripto e integrado por los accionistas.

El Escribano.
$ 280.000 — Nº 29.669

TENNIS COURTS LOS NOGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 408 pasada al Folio 1.180, se elevó a escritura pública el aumento de capital resuelto en asamblea del 3 de febrero de 1982, de la sociedad TENNIS COURTS LOS NOGALES S. A. a pesos 100.000.000, emitiéndose las acciones correspondiente y modificándose el art. cuarto del estatuto social de la siguiente forma: El capital social es de ciento sesenta millones de pesos, representado por dieciséis millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se oblará el respectivo impuesto de sellos.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 37.159

CABAÑA POUCHUCQ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por escritura Nº 242, del 22|11|82, pasada al folio 592 del Registro Notarial Nº 573 de la Capital Federal, se modificó su contrato constitutivo en lo referente al uso de la firma social. El artículo pertinente queda redactado así: El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Vicepresidente.
$ 100.000 — Nº 37.111

ESTABLECIMIENTO METALURGICO VILLA BOSCH

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo (Resolución 3|79). 1) Fecha Instrumento de Constitución: 25|3|82. — 2) Socios: Héctor Ricardo Bernardo, argentino, casado, comerciante, 52 años, L. E. Nº 4.054.722, domiciliado en Av. San Martín 4271, Caseros; Emilio Antonio Torres, argentino, casado, comerciante, 48 años, L. E. Nº 5.592.035, domiciliado en Moreno 4435, Caseros; Rosa Neli Rivero de Torres, argentina, casada, comerciante, 49 años, L. C. numero 3.288.816, domiciliada en Moreno 4435, Caseros; Sara Moreno de Bernardo, argentina, casada, comerciante, 52 años, L. C. Nº 0.423.056, domiciliada en Av. San Martín 4271, Caseros, todos de la Provincia de Buenos Aires. — 3) Razón Social: ESTABLECIMIENTO METALURGICO VILLA BOSCH SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Sanabria 2855, Capital. — 5) Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de puertas, ventanas, aberturas y toda clase de productos metalúrgicos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación y distribución de los productos enumerados en el inciso anterior. — 6) Capital: Pesos 120.000.000. — 7) Directorio y Organos de Fiscalización: Presidente: Héctor Ricardo Bernardo. Vicepresidente: Emilio Antonio Torres. Síndico titular: Dr. Oscar Roberto Expósito. Síndico suplente: Alberto Yablon. — 8) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. — 9) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$ 340.000 — Nº 37.126

BARAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 1º|3|82 la sociedad BARAVALLE SOCIEDAD ANONIMA, dispuso protocolizar el acta de asamblea Nº 26 del 3|12|81 en la cual se decidió aumentar el capital social en la suma de $ 4.995.000.000, llevándolo de $ 5.000.000 a la cantidad de $ 5.000.000.000, la emisión de 4.995.000.000 acciones ordinarias y la reforma de los artículos 4º y 12 del estatuto social.

La Abogada.

$ 140.000 — Nº 37.122

EL BOHIO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea del 29-10-1982, se resolvió el aumento del capital social de EL BOHIO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA de $ 500.000.000 a pesos 7.100.000.000, mediante emisión de 660.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción, y de $ 10 valor nominal cada una y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. — Capital Social: El capital social se fija en $ 7.100.000.000, representado por setecientos diez millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 200.000 — Nº 37.153

ALICANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 20 de marzo de 1981, elevada a escritura pública con fecha 23 de diciembre de 1981, por ante la escribana Marta Elena Cervone, bajo el Nº 941, al Folio 3.074, del Registro Nº 557, de su adscripción, la sociedad ALICANTO SOCIEDAD ANONIMA, ha aumentado el capital social de $ 450.000 a $ 160.000.000, representado por 1.600.000 acciones de pesos 100, valor nominal cada una, reformando a tal fin el artículo cuarto de los Estatutos.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 29.708

L. A. Q. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en L.A.Q.I. SOCIEDAD ANONIMA. Por Acta de Asamblea del 31|5|82, protocolizada por escritura del 10|6|82 de decidió aumentar el capital social a la suma de $ 300.000.000 representado por 3.000.000 de acciones de cien pesos reformando el artículo 4º. Dicho capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto conforme Art. 188 Ley Nº 19.550. Asimismo se emitieron y suscribieron 2.620.500 acciones ordinarias de $ 100, nominativas, no endosables de 5 votos y 374.000 de 1 voto e iguales características, todas Clase A.

El Abogado.

$ 180.000 — Nº 29.720

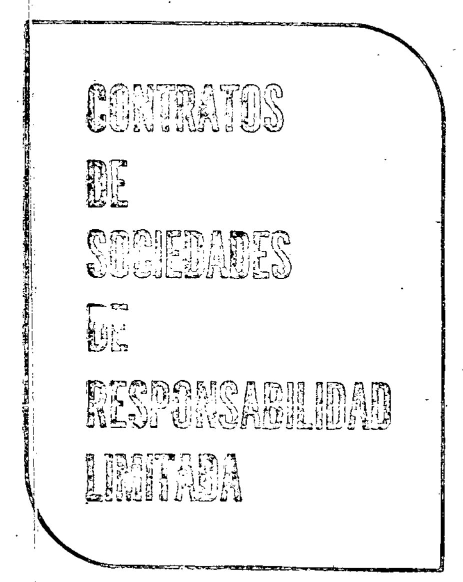
DYNATROL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha primero de junio de 1982, que pasó ante el escribano de esta ciudad, don Luis Horacio Vertanessian, al Folio 530, del Registro Notarial número 39, de su adscripción, se aumentó el capital social, reformándose el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social es de pesos 107.500.000, representado por 107.500.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública, e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Asimismo se emitieron 107.000.000 de acciones ordinarias al portador, clase B, con derecho a un voto por acción, que representan el citado aumento de capital.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 37.141



INSTITUTO VERNIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6|11|81 ante el escribano Luis A Beruti, se adecuó el contrato social. — Socios: Miguel Claudio Veronelli, argentino, casado, maestro normal, L.E. 4.021.312, nacido el 6 de enero de 1926, domiciliado en Fonrouge 593, Capital; Atilio Argentino Veronelli, argentino, casado, maestro normal, L.E. 99.533, nacido el 4 de noviembre de 1910, domiciliado en El Maestro 5, 6º piso, depto. 1, Capital; Margarita Juana Veronelli de Rey, argentina, casada, comerciante, L.C. 1.399.797, C.I. 1.845.758 de Pol. Fed., domiciliada en Vergara 955, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires; Luis Bruno Veronelli, argentino, casado, profesor, L.E. 137.387, nacido el 21 de junio de 1915, domiciliado en Larrea 67, piso 11 A, Capital Federal. — Objeto: La instalación y explotación de institutos educativos y de enseñanza en general, en el país o en el extranjero. — Domicilio: Av. Pueyrredón 625, Capital. — Capital: $ 30.000 dividido en trescientas cuotas de $ 100 cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Claudio Veronelli, 100 cuotas, o sea $ 10.000; Luis Bruno Veronelli, 100 cuotas, o sea pesos 10.000; Atilio Argentino Veronelli, 50 cuotas, o sea $ 5.000; y Margarita Juana Veronelli, de Rey, 50 cuotas, o sea $ 5.000. — Administración: Los socios en carácter de Gerentes y en forma individual e indistinta. — Plazo: 43 años, a contar del 1º de enero de 1963. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Plazo: Hasta el 31 de diciembre del año 2012, por escritura de reactivación del 28|5|82, ante el escribano Luis A. Beruti, que ratifica el contrato adecuado a la Ley 19.550 y escrituras celebradas con anterioridad.

El Socio Gerente.

$ 640.000 — Nº 29.632

ABERTURAS TRES DE FEBRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. — 1) Socios: Salvador Basile, argentino, nacido el 23|4|50, casado, comerciante, titular de la L.E. 8.235.347, O'Donnell 4973, Villa Ballester, Buenos Aires; Benito Pasquarelli, italiano, nacido el 1|5|47, casado, comerciante, titular de la C.I. 6.134.379 Debussy 2168, Hurlingham, Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 8 de noviembre de 1982. — 3) ABERTURAS TRES DE FEBRERO S.R.L. — 4) Bonpland 928, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, distribución, comercialización, consignación, elaboración, importación y exportación de ventanas, puertas, portones, cortinas, rejas, ventiluces, cerramientos y|u otro elemento que cubra aberturas de obra en general, de cualquier material. — 6) 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 200.000.000. — 8) Se designa Gerentes a Salvador Basile y Benito Pasquarelli, por el término de dos ejercicios, darán en garantía la suma de $ 50.000.000. — 9) La representación legal será ejercida indistintamente y en forma individual por cada uno de los Gerentes. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 340.000 — Nº 29.642

A R I B A L O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Lidia Haydée Muzio de Carrara, argentina, casada, de 55 años, L.C. 4.302.026, traductora pública; Gustavo Leónidas Carrara, argentino, soltero, de 30 años, D.N.I. 10.314.664, industrial; Amalia Teresa Carrara, argentina, soltera, de 27 años, D.N.I. Nº 11.427.998, maestra jardinera; y Sergio Orígenes Carrara, argentino, soltero, de 25 años, D.N.I. 12.576.823, comerciante, todos domiciliados en Roca 2243, Florida, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 23|9|82. — Denominación: ARIBALO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Humberto I 385, Capital. — Objeto: Explotación del local en Humberto I 385, Capital, dedicado a venta y|o fabricación, importación, exportación de artesanías, antigüedades, salón de exposición, micro auditorio para cursos y|o actos culturales en general, taller de cerámica, bar y venta de comestibles. — Duración: Tres años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, que los socios suscriben a razón de 2.500 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios, en el carácter de Gerentes, haciendo uso de la firma social dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 480.000 — Nº 29.652

HOTEL DU HELDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Datos de lo socios: Yolanda Asunción Salto, argentina, nacida el 25-2-39, soltera, comerciante, C.I.P.F. número 8.880... y dom.: Paraguay 4036, C.F.; María Isabel Barraza, argentina, nacida el 13-10-51, soltera, comerciante, L.C. 6.716.933 y dom.: Sanpacna 1069, C.F. — Fecha de Constitución: 26-3-81. — Denominación: HOTEL DU HELDER S.R.L. — Domicilio: Rivadavia 857, C.F. — Objeto: La explotación del fondo de comercio del ramo hotel, restaurante, alquiler de salón, bar ubicado en la calle Rivadavia 857, Capital Federal, pudiendo comprar o vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el negocio que explota, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. — Plazo: 20 años, a contar de la fecha de su constitución. — Capital: $ 250.000.000. — Administración y Representación Legal: Por las socias: Yolanda Asunción Salto y María Isabel Barraza con el cargo de gerentes en forma conjunta. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Escribano.

$ 320.000 — Nº 29.583

CARIDAD HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que la sociedad CARIDAD HNOS. Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha resuelto prorrogar el plazo de duración modificando la cláusula Novena del contrato social a saber: Novena: La sociedad se constituye por el término de diez años, contados desde el primero de diciembre de 1978. — Sociedad inscripta el 24-5-1979 Nº 1.271, Fº ——, Lº 78 de S.R.L., con domicilio legal en Callao 1674, Capital.

El Autorizado.

$ 140.000 — Nº 29.591

LA POSADA DEL ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manzanelli Víctor Hugo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|1|47, domiciliado en la calle Uriburu 265, Capital Federal, D.N.I. 7.593.362; Yavicoli Aníbal Domingo, argentino, casado, odontólogo, nacido el 28|8|39, domicilio Leiva 4619, Capital Federal. D.N.I. 4.296.126. — Constitución por contrato privado del 25|11|82. — Denominación: LA POSADA DEL ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Uriburu 359, Capital Federal. — Duración: 15 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: La explotación de los rubros de pizzería, bar, café, casa de lunch, café musical, prestación de servicios de comidas a domicilio y|o en salones, organización de fiestas, elaboración y venta al por mayor de productos de pizzería y repostería. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 40.000.000. — Socio Gerente: Domingo Aníbal Yavicoli. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Contador.

$ 240.000 — Nº 29.654

BRACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Contrato Modelo: 1º Oscar Brunazzo, nacido el 14-1-1938, L.E. 4.231.064 y Manuel Hugo Carballo, nacido el 10-10-1941, L.E. Nº 4.381.636, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avda. del Trabajo 2535, Capital. — 2º 1... noviembre 1982. — 3º BRACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º Avda. del Trabajo 2535, Capital. — 5º Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la compra, venta de metales preciosos y objetos de arte. — 6º 99 años, desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º $ 30.000.000. — 8º y 9º Ambos socios gerentes, firma indistintamente. — 10 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$ 200.000 — Nº 29.602

M A G O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — Ricardo Horacio Raggio, argentino, casado, L.E. 5.072.639, nacido el 20|9|48, domiciliado en Santa Filomena 194, L. de Zamora; Carlos Angel Gómez, argentino, soltero, D.N.I. número 13.271.753, domiciliado en San Francisco s|nº, Barrio Transradio, E. Echeverría; Stella Maris Gómez de Raggio, argentina, casada, D.N.I. 10.225.195, domiciliada en Santa Filomena 195, L. de Zamora. — Denominación: MAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, fraccionamiento y envasado de galletitas, galletas, alfajores, merengues, bizcochos, masitas, vainillas, dulces de todo tipo y calidad, subproductos y afines, y en general de productos alimenticios de usual venta en despensas, almacenes y mercados, derivados de harinas y frutas. — Capital: $ 20.000.000. — Ricardo H. Raggio 10.000 cuotas, Stella Ricardo H. Raggio 9.000 cuotas y Carlos A. Gómez: 1.000 cuotas. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Sede Social: Jujuy 757, 4º "A", Cap. Fed. — Gerente: Ricardo H. Raggio. — Depósito de Garantía: $ 1.000.000.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 29.593

O L B R A S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de julio de 1982. — Socios: Braulio Antonio Lezcano, argentino, soltero, industrial, nacido el 26|3|36, C.I. Nº 9.045.162 de Pol. Fed., domiciliado en Chascomús 623, Villa Domínico, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Olegario Aguirre, argentino, casado, industrial, nacido el 1º|12|50, L.E. 7.885.761, domiciliado en Martín Fierro entre Santa Fe y San Juan, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Ramón Steketee, argentino, casado industrial, nacido el 7|9|45, D.N.I. 7.873.208, domiciliado en Pavón 1287, 2º piso, depto. I de Capital. — Denominación: OLBRAS S.R.L. — Domicilio: Pavón 1287, 2º piso, depto. I. Capital Federal. — Objeto: La realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de todo tipo de reparaciones navales, adaptaciones, readaptaciones, modificaciones, limpieza, pintura, soldaduras y toda otra actividad necesaria o conveniente para la construcción o mantenimiento de buques y|o de sus partes y piezas componentes. La compra, venta, importación y exportación y locación de repuestos y elementos que requieran sus actividades. — Plazo: 99 años, a partir del 12|7|82. — Capital Social: $ 10.000.000. — Suscripción: Partes iguales. — Administración y Representación: Gerente Héctor Ramón Steketee, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

$ 500.000 — Nº 37.158

EUMARCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

(EX FISCHER MARGANI EMPRESA DE HORMIGON ARMADO S.R.L.)

Se comunica que en Boletín Oficial del día 2 de noviembre de 1982 se omitió consignar, en relación al aviso de EUMARCO S.R.L., el subtítulo (EX-FISCHER MARGANI EMPRESA DE HORMIGON ARMADO S.R.L.). — Asimismo se comunica que el nuevo objeto de la Sociedad es: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) contratación de trabajos relacionados con la construcción de obras civiles, b) asesoramiento y proyectos relativos al ramo de la construcción. — c) la comercialización de sus objetivos y actividades como asimismo la compra, venta, importación, exportación de materiales para la construcción. — d) La adquisición de inmuebles para realizar sobre los mismos trabajos de construcción y su posterior venta. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Y el plazo de su duración —es de veinte años a partir del 1º de octubre de 1975.

El Socio.
$ 409.000 — Nº 37.154

RUMOROSA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida: El 26 de julio de 1982. — Socios: Antonio Ignacio Suárez, argentino, nacio el 4 de abril de 1950 casado, de profesión contador público, domiciliado en la calle Piedras Nº 264, Capital Federal, C. I. P. F. 6.255.177, L. E. Nº 8.326.189 y Daniel de Dios Campo, argentino, nacido el 13 de enero de 1951, casado, de profesión contador público, domiciliado en calle Congreso Nº 1885 partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. D. N. I. Nº 8.537.654. — Denominación: RUMOROSA S. R. L. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de la compra venta, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios, de limpieza y perfumería, pudiendo para ello realizar toda clase de actos jurídicos, en especial suscribir contratos de representación con empresas fabricantes, importadores, exportadores y distribuidores de los productos cuya comercialización es su objeto principal. — Capital: pesos 20.000.000 (veinte millones), dividido en 20.000 cuotas de pesos mil, totalmente suscripta en partes iguales por cada uno de los socios. — Integración: 50 por ciento de dinero efectivo, el resto dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de uno o más gerentes elegidos por el término de 50 ejercicios siendo reelegibles. — Depósito en Garantía de los Gerentes $ 2.000.000 (pesos dos millones). — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Sede Social: Piedras Nº 264, Piso 6º, Dto. C, Capital Federal. — Gerentes: Antonio Ignacio Suárez, L. E. Nº 8.326.189 y Daniel de Dios Campo, D. N. I. Nº 8.537.654. — Contrato hecho por instrumento privado de acuerdo al Contrato Modelo de S. R. L. de la Inspección General de Justicia.

$ 680.000 — Nº 37.138

COLTEX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la ciudad de Buenos Aires, a 11 de agosto de 1982, los señores Emilio Manuel Siegwardt, soltero, nacido el 27 de mayo de 1957, argentino, D.N.I. Nº 131.193.506, comerciante, con domicilio en Avda. Córdoba 4547, Capital Federal, y Laura Silvia Costa, argentina, soltera, nacida el 25 de octubre de 1959, con D.N.I. Nº 13.597.456, comerciante, domiciliada en Capdevila 329, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada regida por la Ley número 19.550, y cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denomina COLTEX S. R.L. Domicilio legal en Corrientes 4547, piso 3º D, Capital Federal. Segunda: Tiene una duración de 10 años, desde la fecha de su constitución. Tercero: Su objeto lo constituye la comercialización y venta al por mayor de papelería comercial y escolar, libros y cuadernos comerciales y escolares, máquinas y suministros para oficina y material didáctico por cuenta propia o de terceros, dentro del país o en el extranjero. Cuarta: El capital social es de 20.000.000 de pesos, divididos en 20.000 cuotas de mil pesos cada una, suscriptas en la proporción de 10.000 cuotas Emilio Manuel Siegwardt, y 10.000 cuotas Laura Silvia Costa. Quinta: El capital social es integrado por ambos socios en dinero efectivo en un 50 % en el acto constitutivo y el 50 % restante en el plazo de 2 años a partir de la fecha. Octavo: La administración de firma social y representación de la sociedad a cargo del Sr. Emilio Manuel Siegwardt en su carácter de Gerente de la sociedad. El cierre del ejercicio y confección de Inventario y Balance anuales, en fecha 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$ 480.000 — Nº 37.147

FLAMINIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Gerónimo Francisco Boccardelli, italiano, casado, nacido el 24 de mayo de 1923, industrial, C. I. Nº 3.853.379 domiciliado en Rosalía Castro 4612, Capital Federal; Roberto Santiago Damonte, argentino, casado, nacido el 22 de agosto de 1931, industrial, L. E. Nº 4.502.584, Emilia 5657, Capital Federal; Julio Romero, argentino, casado, nacido el 1º de julio de 1932, industrial, L.E. Nº 4.083.224, Pastor Obligado 850, Villa Sarmiento, Ramos Mejía; Jorge Héctor Echauri, argentino, nacido el 19 de junio de 1937, industrial, L. E. Nº 4.203.764, Yerbal 5800, Capital Federal. — 2º) 14 de noviembre de 1931. — 3º) FLAMINIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Eugenio Garzón 5834, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero la industrialización, comercialización, compra, venta y distribución de aparatos y equipos electromecánicos, lavarropas, ventiladores y cualquier otro artefacto para el hogar incluyendo actividades de importación y exportación. — 6º) 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) La sociedad será administrada por todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social: Gerónimo Francisco Boccardelli, juntamente con uno de los restantes Gerentes. — 10) 31 de octubre de c/año.

El Socio.
$ 440.000 — Nº 29.598

DALISA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 26 de noviembre de 1982, los señores Enrique Ezra Sassón Salinas, uruguayo, industrial casado, nacido el 10/9/1941, con C. I. Uruguaya 772.656-2, domiciliado en Sarmiento 3940, piso 5º; y León David Lijtenstein, casado, uruguayo, industrial, nacido el 17/8/1943, con D. N. I. 92.182.042, domiciliado en Vidt 2016, piso 7º, Dto. B, ambos Capital Federal, constituyen la sociedad: DALISA S. R. L. con domicilio en Sarmiento 3940, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: Importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de artículos textiles, librería, juguetería, del hogar y alimenticios. — Duración: 30 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 150.000.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 v/nominal cada una. — Cierre ejercicio: 30/12 de cada año. — Gerentes: Enrique Ezra Sassón Salinas y León David Lijtenstein, con firma indistinta de cualquiera de ellos.

El Autorizado
$ 260.000 — Nº 29.733

AVENIDA LAS HERAS 2324
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado de fecha 28 de junio de 1976, la sociedad: AVENIDA LAS HERAS 2324, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social a la suma de pesos 7.395.680.

El Autorizado
$ 80.000 — Nº 29.731

ROUN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 258, de fecha 16 de setiembre de 1982; se eleva el capital de "ROUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a la suma de $ 150.000.000, el que divide en 15.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. Pertenece: Juan Antonio Bartulovich, $ 120.000.000; Berta Rosa Bartulovich, $ 30.000.000.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 29.594

ONLINE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 29/10/82. Escritura 677, folio 892, Registro 1223, Capital Federal. — Socios: Mario César Saporiti, 27 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 11.669.051, domicilio Bartolomé Mitre 1943, Capital Federal. — Delia Elvira Russo de 49 años, divorciada, argentina, comerciante, domicilio calle 39 número 282, La Plata, L. C. Nº 1.376.960. — Denominación: ONLINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Coronel Díaz 1649. — Objeto: Análisis de sistemas, programación de datos, asesoramiento y procesamiento electrónico de datos y de cualquier otro tipo de información. Capital: 200.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 del 9 de cada año. — Plazo: 20 años. — Administración y Fiscalización: A cargo de cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta.

El Autorizado
$ 280.000 — N 29.735

ACLARACIONES

ALCAM-TUR
S.R.L.

Hace saber que la profesión de sus integrantes es: Rafael Eduardo Federico y Lucía Inés Jurcovich de Federico, ambos comerciantes y Arturo Mario Pucci: Contador público. — Publicado el 20/10/82. Rec. Nº 29.174.

$ 100.000 e. 6/12 Nº 37.345 v. 6/12/82

ESTADOS UNIDOS 1300
S.R.L.

Ampliando publicación Nº 25.411 de fecha 21/IX/82, los gerentes de la sociedad Estados Unidos 1300 S.R.L., son Delmiro Vázquez Alvarez, José Armando Pérez, Alfredo Rodríguez y Antonio Carril.

El Autorizado.
$ 80.000 e. 6/12 Nº 29.732 v. 6/12/82

DALJOS
S.R.L.

En la edición del 26 de noviembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:
En el título:
Donde dice:
DALIOS S.R.L.
Debe decir:
DALJOS S.R.L.
Al final del texto:
Donde dice:
El socio gerente.
Debe decir:
Los socios gerentes.

e. 6/12 Nº 29.214 v. 6/12/82

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a BASILIO PAWLUCZYK a comparecer a tomar intervención en autos: "Pawluczky, Basilio s/ausencia, con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 60.000 e. 6/12 Nº 21.890 v. 6/12/82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a LEONIDA FERNANDEZ DE NESSI, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 180.000 e. 6/12 Nº 37.106 v. 7/12/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, en autos: "Gilardi y Scarpatti, Osvaldo y otros c/Barberis, Santiago Pedro s/Resolución de Contrato", cita al demandado SANTIAGO PEDRO BARBERIS, por el término de diez días, para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 240.000 e. 6/12 Nº 37.132 v. 7/12/82

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por 15 días a quien tuviere derecho a oponerse al pedido de cambio de nombre de GLADYS MARIA DEL CARMEN CONCHA, por Gladys María del Carmen Cuenca. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 90.000 e. 6|12 Nº 32.077 v. 6|12|82

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, en autos: "Rocha, Delia y otros c|Herederos de Anastasia Cabrera de Villanueva s|prescripción adquisitiva", cita por quince días a herederos o descendientes de ANASTASIA CABRERA DE VILLANUEVA para comparecer a tomar intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Martín J. Durand, secretario.

$ 210.000 e. 6|12 Nº 37.189 v. 7|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 14, Secretaría número 28, cita y emplaza a SILVIA CRISTINA SASSO para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho en autos: "Mlynek de Pons, Ana María c|Sasso, Fernando Américo s|escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 210.000 e. 6|12 Nº 29.674 v. 7|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, emplaza a don PLINIO GARBELLANO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "Eduardo A. Casa S.A. c| Descotte, Jorge y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. Félix C. de Igarzábal, secretario.

$ 105.000 e. 6|12 Nº 37.247 v. 6|12|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por 30 días a LUIS VICENTE ALFONSO SEVILLA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Maceira Fernández, Manuela y Cela Fontao, Manuel s|Testamentarias". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Ester Riesel, secretaria.

$ 150.000 e. 6|12 Nº 37.246 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, cita a don JUAN CARLOS DOMINGUEZ y HERIBERTO BENIGNO PEREZ, a fin de que comparezcan dentro de cinco días, a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Caja Murillo Coop. de Cdto. Ltda. c|Domínguez, Juan Carlos y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 240.000 e. 6|12 Nº 29.666 v. 7|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinc días la quiebra de "TEKNO PANEL S.A.I.C. s|Quiebra". — Síndico: Antonio Morelli, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 11 de abril de 1983, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 6|12 Nº 6.076 v. 13|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de 1 día que en los autos caratulados "Frutas Mandrake s|Incidente de Calificación de Conducta", se calificó como culpable y fraudulenta la conducta de FRUTAS MANDRAKE S.R.L., JUAN ROBERTO MANDRA Y JUAN CARLOS MANDRA.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 6|12 Nº 6.077 v. 6|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, hace saber que en autos: "BATTILANA, OLGA S. y otra s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Un certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible, número 15.485, cuyo vencimiento operó el día 22|6|82, por un total de $ 30.057.345; a nombre de Olga S. Battilana y|o Sofía Battilana, con domicilio real ambas en Avda. Córdoba 1247, P. 3º "B", y legal en Chacabuco 567, P. 6º, Of. 47, siendo la entidad emitente Bank of América, Suc. San Martín, la que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago del citado certificado, sin orden del suscripto. — El presente edicto se publica por tres días, dentro de un lapso de quince días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 210.000 e. 6|12 Nº 29.701 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Vandemortel, Oscar Ernesto y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 42.836, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín, citando a los codemandados OSCAR ERNESTO VANDEMORTEL, OMAR ENRIQUE VANDEMORTEL, NELIDA BARROS de VANDEMORTEL, MIRTA BEATRIZ ARREGUI de VANDEMORTEL, para que dentro de 5 (cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Juan Carlos Carvajal, Juez Interino.

Mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 300.000 e. 6|12 Nº 37.116 v. 7|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO MASSARINI, para que dentro del 5º días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Banco del Buen Ayre, Sociedad Anónima c. Massarini, Carlos Alberto y otros s. Ejecutivo", caso contrario se dará intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 105.000 e. 6|12 Nº 37.202 v. 6|12|82

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a don NORBERTO STASSI, en autos "Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. c|Stassi, Norberto s|Sumario", para que dentro del plazo de 10 días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 240.000 e. 6|12 Nº 29.675 v. 7|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº 10488012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Acoyte, a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Gouveia, por la suma de $ 84.038.392, incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depósito del capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.088 v. 27|12|82

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Dr. Juan Carlos Carvajal, por Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211. — Buenos Aires; llama a Licitación Pública por sobre cerrado para la venta del complejo industrial y bienes muebles e inmuebles que integran la planta industrial sita en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la fallida "FERRODUCTIL S.A.C.I.F.", cuyo objeto es la producción de caños y piezas de fundición gris y la reparación integral de cilindros de acero para gases licuados de petróleo. — Exclusión: establecida en acta de fs. 231 del Incidente de Licitación. — Base: pesos 26.250.000.000. — Ofertas: Presentación junto con el pliego de condiciones hasta el día 20 de diciembre a las 10 horas, en la Secretaría del Tribunal. — Los adquirentes de los pliegos en las licitaciones anteriores tendrán derecho a participar del acto convocado por el presente. — Apertura de Sobres: Día 20 de diciembre de 1982, a las 10.15 horas en la sede del Juzgado. — Venta de Pliego de Condiciones: A partir de la fecha y hasta la fecha de apertura de sobres en la Secretaría del Juzgado. — Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, Buenos Aires, al precio de pesos 1.000.000, que deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5 - Tribunales - en el horario de 7.30 a 13.30 horas, días hábiles.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.080.000 e. 6|12 Nº 37.160 v. 9|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 6º de Capital, cita y emplaza por diez días a ROBERTO CARLOS BEST, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Zubillaga, Emilio H. c|Best, Roberto C. s|Sumario" Exp. Nº 45.646 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 240.000 e. 6|12 Nº 37.107 v. 7|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por 1 día que ha sido modificado el Inventario de bienes, maquinarias y equipos que se incluyen en la Licitación. — El presente se ordena en autos LUCINI Y CIA. S. A. s|quiebra s| incidente de licitación, por resolución que dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.

Publíquese por 1 día.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 105.000.— e. 6|12 Nº 37.347 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de PEREL RAUL NORBERTO; que es síndico el contador Carlos María Scuka, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1123, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 30 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 6|12 Nº 6.078 v. 13|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha declarado la quiebra de RADO S.C.A., y su socio comanditado Simón Feige, (L.E. Nº 4.181.195), 1) Emplázase a los acreedores, para que en los términos del Art. 33 de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 del mes de diciembre de 1982, debiendo el síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 11 del mes de marzo de 1983, y el que se refiere al Art. 40 el día 5 del mes de abril de 1983. — 2) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndicos todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Síndico doctora Lidia Haydeé Roggiano, Mansilla 2548, 8º piso, Capital Federal. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 6|12 Nº 6.080 v. 13|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de DOMINGO OSVALDO RIZZO (C. I. Nº 2.685.763, Policía Federal), Expediente Nº 46.897, año 1982, domiciliado en las calles Pedernera 55 y Arregui 6600 de la Capital Federal. — Síndico: Contador Néstor Agustín Iribe con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º, depto. "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día ocho (8) del mes de febrero de 1983. — Señálase la audiencia del día 13 de abril de 1983 a las 9,00 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sede del Tribunal, para la consideración y votación de la propuesta de acuerdo resolutorio, si correspondiere, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se deja constancia que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 1º de marzo de 1983 y el que se refiere el art. 40 el día 21 del mes de marzo de 1983.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 6|12 Nº 6.079 v. 13|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LEVY COHEN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Habiéndose designado Síndico a don López, Carlos Alberto, con domicilio constituido en Paraguay 946, 7º A, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero de 1983. — Fíjase la audiencia del día 21 del mes de abril de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, lo que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documetnación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Carlos J. Señaris, secretario.

e. 6|12 Nº 6.081 v. 13|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. Cecilia N. V. Rejo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal en los autos: "Finber, Compañía Financiera S. A. c|Martul, Jesús Carlos s|ejecutivo", cita a JESUS CARLOS MARTUL, a estar a derecho en las presentes actuaciones por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 270.000.— e. 6|12 Nº 37.128 v. 7|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Quitana, Porfiria s|Carta de Naturalización s|nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina: QUINTANA, PORFIRIA, C. I. Nº 7.900.537 y domiciliado en Corrientes 4471 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Guillermo Valentini, secretario

e.6|12 Nº 6.084 v.6|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, cita al señor ROBERTO PERLA, en los autos caratulados: "Vera, Benigno César c|Ale, Héctor Fernando s|transferencia de Automotor", para que comparezca en el plazo de diez días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apecibimiento de designársele representante al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 240.000.— e. 6|12 Nº 37.209 v. 7|12|82

Nº 32

José E. Pellegrino, Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Número 32, sito en Paraguay 1536, 4to. piso, Capital, cita y emplaza a JORGE OSCAR ZUNIGA, para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Alvárez Ricardo Héctor y Otro c|Zuniga Jorge Oscar y Otros s|Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. — Héctor M. García, secretario.

$ 360.000.— e. 6|12 Nº 29.726 v. 7|12|82

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, cita y emplaza a estar a derecho a ELSA LOPEZ, en los autos caratulados: "Selem, Saúl Elías s|sucesión c|López Elsa s|cobro de alquileres".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 180.000.— e. 6|12 Nº 37.232 v. 7|12|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza por el término de 10 días a ELIAS RAMON DAYAN para que comparezca a estar a derecho en autos "Leonangeli Eduardo José c|Dayan Elías Ramón y otro s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 210.000.— e. 6|12 Nº 29.704 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 6|12 Vence: 9|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	29|11|82	MARIA LUISA SCHENONE Y EZIO MARIO PACE	29.623
1	1	Hilario R. Basavilbaso	29|11|82	LUISA FISCELLA DE GUMA Y HORACIO SCALIA	29.659
1	1	Hilario R. Basavilbaso	18|11|82	HAYDEE ROSA AGUIRRE	36.844
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|11|82	JUANA CORMIO DE PUIGDEFABREGAS	37.046
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|11|82	SILVESTRE CIPRIANI	29.589
2	4	Horacio R. Granero	30|11|82	SALOMON ALEXANDER	29.543
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|11|82	PASCUAL GRECO	29.665
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|11|82	OSVALDO JUAN POGGI	29.606
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|82	ANTONIO GUTIERREZ	29.581
4	8	María del C. Aguirre	24|11|82	HERMELINA SANCHEZ DE CONTE	36.884
4	8	María del C. Aguirre	24|11|82	ALFREDO CONTE	36.883
5	9	Martín Amorortu	18|11|82	JULIA INES CALVO DE GRIMOZZI	37.074
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|82	ANA PARLA DE TOST	29.627
5	10	Alicia B. Alvarez	9|8|82	ELVIRA MARIA CALISSANO DE SEIDA	29.625
7	13	Rolando H. Falke	25|11|82	ALCIRA LUISA CARLOTA PEREZ DE BALDOU	29.618
7	13	Rolando H. Falke	29|11|82	HECTOR HORACIO SANTANGELO	36.843
7	14	María O. B. de M. Ocampo	7|6|82	COSME DELL'ERBA	36.898
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|11|82	MARTIN GOLDSTEIN	37.003
11	21	Julio Campos	26|11|82	RAUL JOSE FERNANDEZ	29.631
11	21	Julio Campos	26|11|82	RODOLFO PERANDO	29.610
11	21	Julio Campos	8|11|82	ANTONIO FIGUEIRAS	29.640
12	23	Irene M. Alcorta	26|11|82	JUAN GRAZIANO	29.613
12	23	Irene M. Alcorta	21|10|82	EMILIO FERNANDEZ	36.865
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|11|82	MOISES TAWIL	36.947
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|10|82	TERESA SOCOLSKY DE CARLISKY	29.663
13	26	María C. G. Zubillaga	9|11|82	JULIA ELENA LASARTE DE QUEVEDO	36.918
13	26	María C. G. Zubillaga	23|11|82	ALFREDO SALIMBENE	29.605
13	26	María C. G. Zubillaga	26|11|82	ISRAEL JAUVEL	36.964
14	27	José L. Caruso	25|10|82	TKATCH MANIA	36.934
14	27	José L. Caruso	25|11|82	MINAS ATCHABAHIAN	37.041
15	20	José E. Russo	25|11|82	ANTONIO JUAN MAROCCO	29.614
15	30	José L. González	2|11|82	CARLOS ERWIN HIRSCH	36.979
15	30	José L. González	29|11|82	JOSE CASALE	36.996
15	30	José L. González	23|11|82	ALBERTO SCOCOZZA	29.647
15	30	José L. González	19|11|82	MARIA JOSEFA NOGUEIRA DE GONZALEZ	36.845
16	31	Luis P. Fasanelli	29|11|82	GUILLERMO PEREZ	36.837
16	32	Marta N. C. de Negri	25|11|82	ADOLFO DARDO JOSE DAVILA	36.977
18	36	María I. Millán	26|11|82	MARIA ANGELA GATTO DE LOIACOMO	37.059
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|11|82	JOSE MANUEL LOPEZ	29.604
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|11|82	OSANNA YACUBIAN VDA DE CHADANIAN	29.616
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|11|82	ATILIO DOMINGO MALOBERTI	29.607
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|11|82	ANTONIO ZARLENGA	36.834
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|11|82	BENITA LABANDEYRA VDA. DE MONTI	36.875
20	39	Luis J. Carballido	25|11|82	JUAN RAMON BESADA	36.897
20	39	Luis J. Carballido	26|11|82	MARIA SALVO DE LAGOS	29.636
21	41	Luis G. Köhler	29|11|82	JOSE PEREZ	29.580
21	41	Luis G. Köhler	29|11|82	GERARDO LOPEZ O GERARDO LOPEZ CARBALLO	29.655
21	41	Luis G. Köhler	8|11|82	CELIA DORA MARINELLI DE SALVATICO	36.899
21	41	Luis G. Köhler	29|11|82	LUCIA SERPA DE FILIPPO	29.609
22	43	Hernán L. Coda	18|11|82	RAQUEL MANEVICH DE KUCHEVASKY Y MAURICIO KUCHEVASKY	29.617
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|11|82	MIGUEL NORBERTO PEREZ	29.660
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	JAIME SVERDLOV	29.621
23	45	Ana M. Beneventano	22|11|82	INOCENCIO DI SANZO Y MARIA JOSEFA LIBONATI	36.988
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|11|82	JUAN PEDRO PARODI	29.656
24	47	Eduardo A. Collazo	29|11|82	ENRIQUE ERICO ADOLFO KRAUSE	29.645
25	49	Carlos H. P. Bouché	1º|11|82	NELIDA GONZALEZ DE ITURBURU	29.624
25	49	Carlos H. P. Bouché	26|11|82	JOSE MARIA JARDON SECO O JOSE MARIA JARDON Y LUISA RODRIGUEZ DE JARDON	36.833
25	49	Carlos H. P. Bouché	19|11|82	BERNARDO WEISS	37.036
26	51	Julio C. Dávolos	8|10|82	EPIFANIA ECHEVERRIA	29.628
26	51	Julio C. Dávolos	25|11|82	VICENTE BONILLA	36.966
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|82	CELIA IRMA ANDRADE VDA. DE RUBINETTI	36.951
27	53	Beatriz A. Verón	22|11|82	SANTOS PASCUAL AMADEO	29.611
27	54	Miguel A. Secchi	19|10|82	CAROLINA CARMEN CABRERA DE LARRACOECHEA	36.949
27	54	Miguel A. Secchi	6|7|82	NICOLAS MIGUEL MARSICO Y MARIA ROSARIO SPERANZA O ESPERANZA DE MARSICO	36.879
28	56	Daniel R. Tachella	25|11|82	GERMINAL RODRIGUEZ	29.658
29	57	Liliana F. de Casares	9|11|82	LORENZO FAYA	37.045
29	57	Marta A. Beiró	26|11|82	MATILDE RUBIN DE ZAMTLEJFER	29.608
30	59	Santiago G. Balcarce	19|11|82	JOSE D'ELIA	36.982

e. 6|12 Nº 2.259 v. 9|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pédez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil, a cargo del doctor Carlos R. Compaired, cita y emplaza al Representante Legal de EXPRESO RIO DE LA PLATA S. A., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Expreso Río de la Plata S. A.s ejecución fiscal", expediente 63.060, bajo el aprecibimiento contenido en el artículo 343 y concordantes del Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

San Martín, agosto 3 de 1982. — Carlos R. Compaired secretario

e.6|12 Nº 6.082 v.7|12|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, abril 30 de 1982. — Y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía de JORGE ANTONIO TRAPAGLIA nacido el 2 de marzo de 1944 en Telén, Provincia de La Pampa, matrícula Número 4.430.356 y comunicar la presente resolución al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías del Ministerio del Interior, publicar en el Boletín Oficial de la Nación por un día (artículos 28 y 22 de la ley citada) y al Registro Nacional de las Personas (artículo 15, inciso c) del decreto Nº 2.367|78 reglamentario de la ley 21.795. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, noviembre 25 de 1982. — Elena A. Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e.6|12 Nº 6.085 v.6|12|82

SAN NICOLAS

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del doctor Miguel Vanni, Secretaría N 3, a mi cargo, sito en calle Mitre, esquina Guardias Nacionales de San Nicolás, comunica por cinco días la quiebra de: "BANCO DEL ACUERDO S. A. en Liquidación", Síndico: el Banco Central de la República Argentina, representado por los señores Jorge L. Zamorano Cortés y Julio J. Bassi, con domicilio en calle Suipacha 140, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el artículo 35 del texto legal citado el día 21 de febrero de 1983 y el que se refiere al establecido por el artículo 40 de la norma referida el día 19 de marzo de 1983. — Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término del cinco días. — Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad de San Nicolás bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (Artículo 107 de la Ley N 19.551). — Publíquese Edicto por cinco días.

San Nicolás, noviembre 5 de 1982. — Guillermo E. Zuelgaray, secretario

e.6|12 Nº 6.083 v.13|12|82

AZUL

Juzgado Federal de Azul. — Expediente Nº 823. — Azul, 23 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JOSE STAVAR, nacido el 25 de agosto de 1938, en Zagorje, Provincia de Eslovenia nación, Yugoslavia, C. I. Nº 1.675.036, con domicilio real en calle 7 Nº 1, Villa Cacique de la Ciudad de Benito Juárez, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina ... — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el artículo 22 de esta Ley. — Firmado: Jorge Ferro, Juez Federal.

Azul, 25 de noviembre de 1982. — María J. Casado, secretaria

e.6|12 Nº 6.086 v.6|12|82

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 5 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... 1) Conceder a FELIPE D'AQUINO FAGONE, hijo de Francisco D'Aquino y de María Grazia Fagone, nacido el 16 de noviembre de 1942 en Catania, provincia de Sicilia, nación Italia de la nacionalidad agentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Jorge A. Garguir juez federal

Mendoza, noviembre 9 de 1982. —

e.6|12 Nº 6.087 v.6|12|82

J... do Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 5 de noviembre de 1982 — Autos y Vistos: ... Considerando: Resuelvo: 1) Conceder a LUIS ALFREDO BARRAZA VICENCIO, hijo de Natalio Alfredo y de Marta, nacida el 11 de febrero de 1945, en Los Andes, nación, Chile la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos: Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 10 de noviembre de 1982. —

e.6|12 Nº 6.088 v.6|12|82

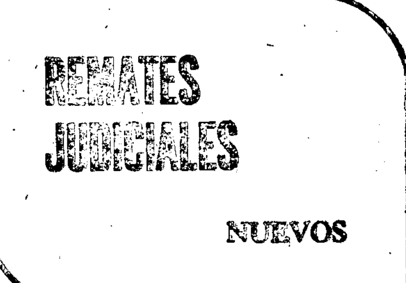
FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita a los señores JULIO ERNESTO ROBLES Y ARISTIDES ROBLES a comparecer, por sí o por apoderado, a estar a derecho en el Expediente "Banco Nacional de Desarrollo

contra Robles, Julio Ernesto y otro por Ejecución Prendaria". Expte. 867 - Otros 85 - Folio 263 - Año 1979, en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por un día.

Formosa, 15 de noviembre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 120.000.— e. 6|12 Nº 37.248 v. 6|12|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos caratulados: "SARICAS CONSTANTINO c| CASTELLS CARLOS AUGUSTO s|Ejecutivo", Expediente Nº 27.694, que el martillero Alfredo Claudio María Bencze rematará el 17 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en la calle San Martín 927|933|937, piso 2º, departamento G, (unidad funcional Nº 22), entre las de Charcas (hoy Marcelo T. de Alvear) y Paraguay, el que consta de dos ambientes grandes, pequeño vestíbulo entrada, una pieza destinada a archivo, cocina, quichinete, baño instalado, pisos de parquet, con teléfono. Nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 3ra., Manzana 54, Parcela 16, Matrícula 20-704|22. Adeuda por expensas [illegible] al mes de junio de 1982 la suma de $ 1.614.790. Municipales: Pesos 223.683. O.S.N.: $ 325.293. Superficie Propia: 38,98 m2. Porcentual: 0,80 por ciento. Base de Venta: $ 30 703 264. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Ambas en efectivo. Desocupado. Puede visitarse los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1982, en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En ese mismo acto y en forma [illegible] se procederá a la venta de los [illegible] que se encuentran en su interior como ser: escritorios, sillas, [illegible], cortinas, aparato telefónico, biblioteca, máquina de escribir Remington, máquina de calcular Remington [illegible], pequeña central telefónica, para quince líneas. El aire acondicionado y toda su instalación que abarca la totalidad del departamento se remata con el inmueble. Sin base. Contado. Mejor Postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Ambas efectivo. Horarios de visita: Los indicados para la [illegible] del inmueble.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — E. [illegible] D. Julián, secretario.

$ 80[illegible] e. 6|12 Nº 37.265 v. 7|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, hace saber por tres días en los autos "BUGGIANO DE GRASSIA ADELA CATALINA ANGELA s|sucesión", Expte. Nº 13.854, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Ocho lotes de terreno desocupados, ubicados en la ciudad y partido de Cañuelas, Prov. de Bs. Aires, próximos al cruce de las Rutas Nacionales 3 y 205, designados como Lotes 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, de la Manzana 2, que miden cada uno 20 m de frente al N.E., por 50 m de fondo. Superficie de cada lote 1.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Fracción VI, Parcelas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 respectivamente. Base: $ 567.666, para cada lote. Seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento y Sellado de ley, todo en efectivo. Como condición de venta, escribano, don Nicolás A. Morano. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los lotes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 900.000 e. 6|12 Nº 37.292 v. 9|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, comunica por tres días en autos BANCO CREDICOOP. COOPERATIVO LTDO. c|HERNANDO RUVEN MIGUEL s|ejec. hipotecaria. Exp. 25.177, que el martillero Rodolfo E. Fernandez Díaz, rematará el día viernes 10 de diciembre 1982, a las 13.45 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Asunción 4512|14|16, entre las de Benito Juárez y Marcos Paz, Unidad 6, Piso 6º, Capital Federal. Consta de Liv-comedor; tres dormitorios; baño; toilette; cocina; comedor diario; lavadero cubierto y baño servicio. Todo en buen estado de conservación. Superficie total: 107,19 m2. Porcentual: 11,44 %. Se incluye en la venta Unidad complementaria VII (sótano). Sup.: 3,22 m2. Porcentual: 0,34 %, y la 1|3 parte indivisa complementaria IX Pta. Baja y Sótano. Sup. 85,15 m2., y Porcentual 8,96 % (garaje). Condiciones de venta: Base: $ 141.121.908. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo, Sellado de ley el cinco por mil. Según constancias de autos se encuentra ocupado por esposa del demandado (acta Oficial de Justicia del 23|8|1982) y de acuerdo al mutuo hipotecario Fs. 14, "para el caso de remate la parte deudora acepta que el inmueble dado en garantía salga a la venta totalmente desocupado". Visitas: Días 6, 7 y 9 diciembre 1982, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Ad-Corpus. Se adeuda O. Sanitarias (Fs. 62) e Impuestos Municipales (Fs. 60). No existen constancias de deudas por expensas comunes.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.

$ 1.260.000 e. 6|12 Nº 37.275 v. 9|12|82

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 5[illegible], comunica por 2 días, en el juicio "SANTANA DE MARTIN, MARIA s|sucesión", Expte. Nº 29.088, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez de A. C. Luquini & Cía. S.C.A., rematará el día 16 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Espora, entre Alvear y San Cayetano, entre los números 519 y 537, designado con el Nº 14 de la Manz. B, que mide [illegible] m. de frente al S. por 25,93 m. de fondo. Sup. total: 233,37 m2. Nom. Cat. (Fs. [illegible]), Circ. II, Secc. J, Manz. 499, Parc. 11. Se trata de un lote de terreno baldío y desocupado, en un sitio de agradables características residenciales, con calles pavimentadas y todos los servicios urbanos. Base: $ [illegible].000.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Podrá visitarse todos los días de 8 a 18 hs. Es condición de venta que las escrituras serán otorgadas por ante el escribano don Alberto J. M. Pano, con domicilio en Piedras 83, piso 1º, departamento A, Capital Federal. Adeuda por Impuestos Inmobiliarios (Fs. 734) al 6|9|82, $ 5.161.200, por Municipales (Fs. 759) al 1[illegible]|81, $ 609.664, con más indexación y recargo a la fecha de pago y debe por O.S.N. (Fs. [illegible]), $ 134.228 al 19|5|81. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. María Amelia Beir, secretaria.

$ 660.000 e. 6|12 Nº 37.323 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por un día, en autos "BARRIOS [illegible] ALEJANDRO c|CALANCHA o GALANCHA ROQUE, s|ejecutivo" (Expediente Nº 48.587), que el martillero Antonio Morando, el día 14 de diciembre de 1982, a las 14, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital, rematará: 1 televisor marca Zenith, con su mesita y 1 lavarropas sin marca. La mercadería se entregará de inmediato, en el estado de conservación que se encuentra. Exhibición: Días hábiles, de 14 a 16. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 150.000 e. 6|12 Nº 29.724 v. 6|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en los autos: "MAPO S.A. c|CARACCIOLO, RICARDO y otros s|Ejecut.". Expte. Nº 8.647|80, que el martillero Luis Jorge Olivero rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 13.30 hs., en Cangallo 1233 de la Capital Federal. Una propiedad de 2 plantas sita en la calle Boyacá 112|116 entre Yerbal y Vías del F.F.D.F.S. en la Capital Federal, Matrícula 5-12765, que consta P.B. Nº 112|114. Gran local para negocio con 2 baños, 2 habitaciones, patio c|galería y gran patio al fondo. El Nº 116 acceso P.A. que consta de 6 habitaciones, 2 baños, cocina, pasillos y acceso a terraza practicable c|habitación y baño de servicio, con teléfono, edificada sobre lote 8,66 m. frente al E. 8,72 m, contrafrente al O. 33,62 m, costado S., y 32,408 m, costado N.N. Catastral: Parroquia San José de Flores, circunscripción 5 sección 65 manzana 128 B parcela 10 a. Deudas: Part. número 148.332 M.C.B.A. sg. fs. 44 $ 4.938.911. Part. Nº 148.332 O.S.N. sg. fs. 27 pesos 1.355.107. Ocupada con contrato sg. fs. 155,156 por matrimonio y 2 hijos. Puede visitarse días 13, 14, 15 y 16 en el horario de 15 a 18 hs. Base de venta: Pesos setecientos seis millones novecientos sesenta y cinco mil trescientos siete ($ 706.965.307), al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, en efectivo o cheque certificado y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 600.000 e. 6|12 Nº 29.697 v. 7|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comecial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días en autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S.A. s|Incidente de Venta República del Libano 237 Villa Lynch - Buenos Aires". (Expediente Nº 41.305.1982), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, la Unidad Funcional Nº 4, que se encuentra desocupada, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la Avda. República del Libano 237 (sin chapa municipal) entre los Nros. 4076 y 4086 y entre Monteagudo y Victorino de la Plaza, de Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, que se encuentra edificado en el lote de terreno designado en sus títulos con el número Doce de la manzana Tres A. La unidad que se enajena, tiene una superficie cubierta total del polígono y de la unidad funcional de 147,66 metros cuadrados, lindando al N.E. con el polígono 0003 y en parte con proyección escalera y al S.E., con el polígono 0005. Le corresponde un porcentual de 45,30 % en relación al total del conjunto. Se hace constar que en el plano de subdivisión de la Dirección de Catastro de la Provincia dice: "La U.F. 3 cederá servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la U.F. 4. Las servidumbres enunciadas, deberán constar obligatoriamente en el Registro de Copropiedad y escrituras traslativas de dominio. El sector medianero de 02-02, los paramentos de seguridad están construidos sobre predios linderos". Los interesados podrán visitar la unidad funcional los días 15 y 16 de diciembre del corriente año en el horario de 14 a 18 horas. Base $ 400.000.000 o sea las 2/3 partes de la valuación practicada en autos. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto de venta 5 o/oo (parte compradora). En efectivo. Se hace constar que en caso que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y en caso de excederse en dicho lapso cualquiera sea la causa, estará a cargo exclusivo del comprador el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 2.550.000 e.6|12 Nº 37.267 v.13|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "PETRONE HNOS. S.A. c|CRESCIPULLI, ANGEL OSCAR s|Ejecutivo (Expte. Nº 41.555), que el martillero Hermenegildo Alberto Pini, rematará el martes 14 de diciembre de 1982, a las 11.30 hs., en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 máquina cortadora de mármol de recorrido de 3,20 m de largo, marca "Coch", modelo M-C-1 Nº 350; 1 máquina agujereadora, marca "Coch", modelo M-A-1 Nº 350; 1 máquina lustradora, sin número visible; 3 máquinas flexibles Oriyero, marca "Simón", sin números visibles, con sus motores acoplados y 1 máquina lustradora, sin marca, y número visible, con un motor. Los bienes se exhiben los días 7, 8, 9, 10 y 13 de diciembre, de 9 a 12 hs., en Corrientes 444 (hoy 892) de la localidad de Quilmes. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, dentro de las 24 horas de la subasta. Los gastos de traslado serán exclusivamente de los compradores.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 570.000 e.6|12 Nº 37.143 v.7|12|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "BARROS, ANGEL c| ANDRADE, ROBERTO s|ejecutivo", Expediente Nº 47.981, que el martillero Emilio Ongania, con domicilio en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará el día martes 14 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle San Blas 2456, entre los números 2452 y 2458, unidad 4, al fondo de un largo pasillo, Capital. Compuesta de un gran patio, lavadero y terraza, cocina, baño, dos dormitorios, comedor y una pieza depósito. Habitada por el demandado y la familia. Se puede visitar de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. Base de Venta: Pesos 59.331.427, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 0/00, que se pagará en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se adeuda a O. S. N. al 27|7|82 pesos 1.012.977 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 3|82 pesos 1.157.643. No paga expensas comunes. Informes en la oficina del martillero, Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, Tel.: 361-2659|7377.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 660.000 e. 6|12 Nº 37.260 v. 7|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 (Callao 635, piso 2º) comunica por un día en autos "COOPNER COOP. DE PRES. CONS. Y CRED. PARA EL AUTOMOTOR LTDA. c|UNION FORMOSEÑA S. R. L. s|ejec.", Expte. número 52.624; que el martillero don Fausto O. Miguez, rematará el día 13 (trece) de diciembre de 1982 a las 11 ((once) horas en Cangallo 1233, Capital. Una cinta elevadora, color amarillo, marca "Pillamnia" Nº 2.328 con motor, funcionando; Una máquina de escribir marca "Olivetti" línea 88 s|Nº visible; Un armario metálico color gris claro con dos puertas y cerradura. Sin base; Al contado; Comisión 10 %; Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 16 horas en la calle Manuel García 466, de Capital. El retiro de ellos corre por cuenta exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 210.000 e. 6|12 Nº 37.272 v. 6|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "HELOS S. A. I. C. s| quiebra s|incidente de venta de bienes", Expte. Nº 51.378, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, rematarán el día martes 14 de diciembre de 1982 de 10 a 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble correspondiente a la planta industrial de la fallida, sito en la calle California 2385|87, Capital Federal, debiéndose considerar como parte integrante del mismo la balanza ya instalada marca "Bianchetti", capacidad 25.000 kilos (fs. 244), con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con excepción de los bienes muebles que se subastarán a continuación de este remate. La finca está ubicada en la Capital Federal, Barracas al Norte. Circunscripción 3ra., Sección 18, Parcela 11, Manzana 80 B, Partida 11.556, lotes de terreno Nros. 3, 4, 5, 6, 7 y 9, con una superficie total de 1.778,84 m2. El inmueble se exhibirá los días 6, 7, 9, 10, 11 y 13 de diciembre de 1982 de 9 a 13 horas. Impuestos: Obras Sanitarias fs. 232, Municipalidad fs. 198. Base: $ 329.170.900. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (artículo 580 Cód. Proc.). La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano que designe el Juzgado. A continuación, en los autos "HELOS S. A. I. C. s|quiebra Inc. de Concurso Especial Alt. 203 - Ley Nº 19.551 promovido por el Bco. Nacional de Desarrollo", Expte. Nº 52.178, comunica por cinco días, que los mismos martilleros subastarán con la base que se indica en cada caso las siguientes máquinas: una aleteadora de caños "Helos" Nº 34 pesos 12.000.000; una aleteadora "Helos" Nro. 880 $ 10.000.000; una aleteadora "Helos" Nº 881 $ 10.000.000; una aleteadora "Helos" Nº 882 $ 10.000.000; una agujereadora radial "Off Mecc Pre [illegible] Varese" Nº 15.914 $ 75.000.000 y un equipo compresor de aire Nº 3.9[illegible]5 pesos 20.000.000. Se incorpora a la venta sin base, una máquina calculadora "[illegible]" correspondiente a los autos y expediente citado en primer término. Los bienes muebles se exhibirán simultáneamente con el inmueble en los días y horarios mencionados precedentemente. Seña: 30

por ciento. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 por ciento. Todo en efectivo o cheque certificado o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y los saldos deberán ser abonados en la planta industrial California 2385|87, Capital, dentro de las 72 horas del día de la subasta y en el acto del retiro y traslado de los bienes adquiridos, que corre por su cuenta y riesgo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.

$ 5.930.000 e. 6|12 Nº 37.254 v. 13|12|82

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por dos días en el juicio "CRED. ITUZAINGO S.A. CRED. p|Cons. c|LARROSA RUBEN DARIO y otros, s|ejecutivo", Expte. Nº 7.240, que el martillero Osvaldo W. Egi, rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 16.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Un inmueble con frente a la Avda. Estrada 115, entre las de Mendoza y Bs. Aires, próximo a la Estación El Talar del F.C.B.M., localidad de Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, compuesto de jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, patio, garage y una habitación en altos. — Ocupado por el Sr. Domingo González, con su familia, en calidad de propietario. — Edif. en el Lote "E", que es parte del lote "e" de la Manz. 14, que mide: 13m05 de frente al O., 14m50 en el contrafrente al E., 15m99 al S. y 21m55 según mensura y 21m51 según título al N. — Sup. 247,6159 m2. — Nomenclatura Catastral: Circuns. 11, Sec. A, Manz. 62, Parcela 5 c, Partida 7357. — Base $ 81.934.800. — Seña 10 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado. — El bien podrá visitarse los días 13 y 14 de diciembre, de 10 a 12 horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 690.000 e.6|12 Nº 37.291 v.7|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos: "TIRITRONIC S.A. s|QUIEBRA s|INCIDENTE DE VENTA LOTES I y II CALLE DARDO ROCHA ESQUINA LA PAZ" (expediente Nº 9064|81), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", 2º cpo. Tel. 40-8218|4563) rematará el jueves 9 de diciembre de 1982, a las 17 horas, en Talcahuano 479, Capital: el inmueble identificado como lotes I y II de la manzana 3, partido de San Isidro, nomenclatura catastral Circ. IV, Secc. D, Manzana 11, parcela 15 y 16 con frente a la calle Dardo Rocha, esquina La Paz, dominio inscripto a nombre de la fallida folio 1097, partido de San Isidro, Registro de la Propiedad de la provincia de Buenos Aires. Superficie del terreno: Lote I: m2 295,29; Lote II: m2 249,49. Visítese: 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 9 a 12 horas. Base: $ 1.250.000.000. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. En efectivo. Como condición de venta, la escritura traslativa de dominio se hará por ante el escribano Hernán Ricardo Seeber; el saldo de precio deberá ser integrado indeclinablemente el día 27 de diciembre de 1982, aún en el supuesto de surgir inconvenientes que demore la escrituración en la fecha indicada. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico que se enajena y deberá, cualquiera fuese la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes fijado. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Julio A. Peirano, Secretario.

$ 780.000 e. 6|12 Nº 37.463 v. 7|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 5 días en autos "PIELES ARGENTINAS S.A. C.I.F." s|quiebra, liquidación de bienes "Exp. 10.134", que los martilleros Rufino de Elizalde (h) e Irma I. M. de Páez rematarán el martes 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, todo sin base, al contado y al mejor postor, un inmueble desocupado, apto y habilitado para taller y depósito, ubicado en la calle Lavalleja 1006, esquina Lerma (a una cuadra de las Avenidas Córdoba y Estado de Israel) edificado en terreno de 139,36 m2 y consta de sótano, planta baja, tres pisos y terraza; posee montacargas, fuerza motriz, tres líneas telefónicas. — Seña 10 por ciento. Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Máquinas: Una termofijadora (plancha) Herbert Mayer KG. motor 697387, modelo 1979, tipo AHV BFL 1350 4 Kw para 380 volts 3 Mp. — Quince máquinas de coser pieles, distintas marcas; motores: uno tipo FC, tipo DC4, 1,5 HP 1 amper Nº 761 con resistencia. — Nueve motores de máquinas de coser Motormech, tres General Electric, uno Fremotor. — Nueve cabezales marca Bonis, dos Success. — Mesas de trabajo de distintas medidas, percheros metálicos, espejos, matafuegos, artefactos de luz de dos y tres tubos, ventiladores de pie, pared y colgantes, armarios metálicos, guardarropas, bebedero Siam, dos relojes fichadores marca Simplex con tarjetero; Cuatro acondicionadores de aire; dos marca Frigidaire G.M. y dos Surrey Minipack Cutom. — Cuatro máquinas de calcular: Cifra 211 Nº 2 1902, Cifra 111 Nº 11.768, Cifra 110 Nº 8.163, y una Olympia CPD 775, international serie 15.880. — Cuatro aparatos telefónicos con central, escritorios, sillas, sillones, estanterías varias. — Una bomba (compresor) Tec, modelo 70 Nº 0464 de tres fases, etc. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pieles: Aproximadamente 70.000 pieles, cueros y prendas. — Pieles de cabrito, cordero, nutrias, conejo, zorro negro, conejo de monte, cabras, comadrejas, gato lince, vizcacha, zorrino, liebre. — Sacos, tapados, camperas, pantalones, shorts, polleras. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Honorarios: 1,5 % atento lo dispuesto por el Juzgado a fs. 50 de estos autos. — Exhibición del inmueble, bienes muebles, y pieles los días lunes 13, martes 14, miércoles 15, jueves 16, viernes 17, y lunes 20 de diciembre de 11 a 17 horas, en Lavalleja 1006, esquina Lerma, Capital. — Días de pago: Martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de diciembre de 11 hs. a 15 hs. en el mismo lugar del remate. — Entrega: Lunes 3, martes 4, y miércoles 5 de enero de 1983 de 11 hs. a 16 hs. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 8.600.000 e.6|12 Nº 37.266 v.13|12|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDA. c|PORTA, EMILIO OSCAR s|ejecutivo", Expediente Nº 7.663, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de diciembre de 1982, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la Avenida Doctor Honorio Pueyrredón 1566, Piso 10, Departamento "A" - Unidad Nº 31 de esta Capital Federal, con su cochera (Unidad Complementaria III de Planta Baja y su baulera — Unidad Complementaria VII de planta baja) y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 31; Parcela 1, inscripto su dominio en la Matrícula F.R. 15-11401|31, contando con las siguientes comodidades: Living-comedor; tres dormitorios; baño; toilette; baño de servicio; cocina y balcón terraza. — El bien se encuentra ocupado, tal como consta en autos. — Base de Venta: 2|3 partes de la valuación fiscal o sea en la suma de $ 73.833.450. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

$ 630.000 e.6|12 Nº 37.273 v.7|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, de la Capital Federal, Secretaría número 4, comunica por dos días en los autos: EMISORA LR1 EL MUNDO c|MINTZ ROBERTO A. y Otros s|Ejecutivo, Expte. Nº E-311, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % Indiviso de los siguientes lotes, sitos en la localidad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. M, Manzana 127; Parcelas Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 17 y 18, Manzana 128; Parcela 28; Manzana 128; Parcela 9; Manzana 129; Parcelas 15, 16 y 22. — Base: $ 8.681.890. — Condiciones de Venta: Al contado. Seña: 8 % Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo pagadero en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Deuda de los inmuebles por Impuesto Inmobiliario y Contribución Extraordinaria: $ 9.075.191. — Los lotes se encuentran desocupados y podrán ser visitados todos los días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 480.000 e. 6|12 Nº 37.263 v. 9|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº5, comunica por tres días en los autos caratulados MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c| AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I. s|ejecución prendaria, expediente Nº 205.098, que el martillero don Augusto L. Baistrocchi rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 15 horas, en el 2º piso del salón de ventas sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar, modelo D7G, fabricación N: 92V8382, con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3306, fabricación Nº 3N87062 de 200 HP. Una topadora marca Caterpillar, modelo 7A, fabricación Nº 72F16431, equipo usado, año 1979, en el estado en que se encuentra. Base $ 6.766.128.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y en dinero en efectivo. El bien se exhibe en la calle 12 de Octubre 793, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, de 9 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 855.000 e. 6|12 Nº 37.090 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS c|CESCATTO, CARLOS ENRIQUE s|ejecución prendaria, expediente número 204.696, que el martillero don Augusto L. Baistrocchi rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas en el 2º piso del salón de ventas sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar, modelo D7F, fabricación Nº 94N6568, accionado por motor diesel marca Caterpillar, modelo 3306, fabricación Nº 3N10944, de 180 HP, equipado con hoja topadora angular marca Caterpillar, modelo 7A, fabricación Nº 72F10392, equipo usado, año 973, en el estado en que se encuentra. Base pesos 1.513.579.673. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y en dinero efectivo. El bien se exhibe en la calle 12 de Octubre 793, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, de 9 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 855.000 e. 6|12 Nº 37.091 v. 9|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en los autos NAVEIRA, CARLOS JESUS c|CEIJO, MIGUEL ANGEL y otros s|cobro de alquileres, expediente Nº 147.781, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de diciembre de 1982 a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 233, Capital, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, constando el dominio como Lotes 13 y letra A, dos fracciones de terreno que forman parte del lote o quinta 69, del plano general y designadas con el Nº 13 A, ubicado sobre la calle 20 de Setiembre 2168, entre las calles Falucho y Gazcón, también con entrada de garaje por el Nº 2172, se trata de un amplio local de venta a la calle con sendas vidrieras y con edificación en su primer piso, en la actualidad funciona el negocio denominado La Casa de las Gamuzas. Sus datos catastrales son: Circunscripción I. Sección D. Manzana 39 a. Parcela 21 a. Partida Nº 14.632. Se encuentra ocupado tal como se informa en autos. La base de venta del 25 % indiviso que le corresponde al demandado señor Felipe Lorenzo Ibarra se fija en $ 64.237.333. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 19 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Humberto Eduardo Monel, secretario.

$ 1.260.000 e. 6|12 Nº 37.261 v. 9|12|82

Nº 19

Juzgado Especial Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19 comunica por dos días en autos "RIGLOS DE GOWLAND LLOBET ANGELICA c|J.C.A. Y ASOCIADOS S.A. s|Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 178.502, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 10 de diciembre a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores; calle Cangallo 1233, Capital; los inmuebles que se detallan del edificio ubicado en calle Méjico 744|56 con salida a la calle Chacabuco 637|49 de esta Ciudad: Unidad Nº 1: P.B., 1º y 2º piso, Matrícula 13-1221|01, Superficie total 221,58 m2, porcentual 6,26%, adeuda O.S.N. $ 10.366.840, Deuda Municipal pesos 1.577.651. Base: $ 608.333.448. Unidad Nº 2: P.B. y piso 1º, Matrícula 13-1221|02, Superficie total 152,27 m2, porcentual 3,66%, adeuda O.S.N. $ 6.061.124, Deuda Municipal $ 922.397. Base: pesos 355.670.994. Unidad Nº 3: P.B., Matrícula 13-1221|03, Superficie total 91,42 metros cuadrados, porcentual 1,83%, adeuda O.S.N. $ 3.030.562, Deuda Municipal $ 461.199. Base: $ 177.835.497. Unidad Nº 4: P.B., piso 1º y 2º, Matrícula 13-1221|04, Sup. total 215 m2, porcentual 6,06%, adeuda O.S.N. pesos 10.035.631, Deuda Municipal $ 1.527.247. Base: $ 588.897.875. Unidad Nº 5: P.B. y piso 1º, Matrícula 13-1221|05, Sup. total 66 m2, porcentual 1,25%, adeuda O.S.N. $ 2.070.056, Deuda Municipal $ 315.027. Base $ 121.472.334. Unidad Nº 6: P.B., Matrícula 13-1221|06, Sup. total 61,40 m2, porcentual 1,46%, adeuda O.S.N. pesos 2.417.826, Deuda Municipal $ 367.951. Base: $ 141.879.686. Unidad Nº 7: P.B., Matrícula 13-1221|07, Sup. total 68,77 m2, porcentual 1.70%, adeuda O.S.N. pesos 2.815.276, Deuda Municipal $ 428.436. Base: $ 165.202.375. Unidad Nº 8: P.B., Matrícula 13-1221|08, Sup. total 59,77 m2, porcentual 1,40%, adeuda O.S.N. pesos 2.318.463, Deuda Municipal $ 352.830. Base: $ 136.049.014. Unidad Nº 9: P.B., Matrícula 13-1221|09 Sup. total 73,36 m2, porcentual 1,73%, adeuda O.S.N. pesos 2.864.958, Deuda Municipal $ 435.997. Base: $ 168.117.711. Unidad Nº 10: P.B., Matrícula 13-1221|10, Sup. total 57,81 m2, porcentual 0,99%, adeuda O.S.N. pesos 1.639.485, Deuda Municipal $ 249.501. Base: $ 96.205.089. Unidad Nº 11: P.B., Matrícula 13-1221|11, Sup. total 78,85 m2, porcentual 1,78%, adeuda O.S.N. pesos 2.947.760, Deuda Municipal $ 448.598. Base: $ 172.976.604. Unidad Nº 12: P.B., Matrícula 13-1221|12, Sup. total 79,08 m2, porcentual 1,80%, adeuda O.S.N. pesos 2.980.881, Deuda Municipal $ 453.638. Base: $ 174.920.161. Unidad Nº 13: P.B., Matrícula 13-1221|13, Sup. total 78,29 m2, porcentual 1,78%, adeuda O.S.N. pesos 2.947.760, Deuda Municipal $ 448.598. Base: $ 172.976.604. Unidad Nº 14: P.B., Matrícula 13-1221|14, Sup. total 214,96 m2, porcentual 5,69%, adeuda O.S.N. pesos 9.422.895, Deuda Municipal $ 1.433.998. Base: 552.942.034. Unidad Nº 15: P.B., Matrícula 13-1221|17, Sup. total 79,50 m2, porcentual 1,22%, adeuda O.S.N. pesos 2.020.374, Deuda Municipal $ 307.465. Base: $ 118.556.993. Unidad Nº 16: P.B., Matrícula 13-1221|16, Sup. total 83,80 m2, porcentual 1,91%, adeuda O.S.N. pesos 3.163.015, Deuda Municipal $ 481.359. Base: $ 185.609.727. Unidad Nº 17: P.B., Matrícula 13-1221|17, Sup. total 79,50 m2, porcentual 1,80%, adeuda O.S.N. pesos 2.980.880, Deuda Municipal $ 453.637. Base: $ 174.920.161. Unidad Nº 18: P.B., Matrícula 13-1221|18, Sup. total 78,88 m2, porcentual 1,78%, adeuda O.S.N. pesos 2.947.759; Deuda Municipal $ 448.597. Base: $ 172.976.604. Unidad Nº 19: P.B., Matrícula 13-1221|19, Sup. total 227,21 m2, porcentual 6,0 %, adeuda O.S.N. pesos 9.985.949, Deuda Municipal $ 1.519.635. Base: $ 5[illegible]. Unidad Nº 20: P. 1º, Matrícula 13-1221|20, Sup. total 59,69 m2, porcentual 1,5[illegible]%, adeuda O.S.N. pesos 2.5[illegible], Deuda Municipal $ 395.672. Base: $ 152.5[illegible].251. Unidad Nº 21: P. 1º, Matrícula 13-1221|21, Sup. total 70,62 m2, porcentual 1,85%, adeuda O.S.N. pesos 3.0[illegible].243, Deuda Municipal $ 468.758. Base: $ 1[illegible].832. Unidad Nº 22: P. 1º, Matrícula 13-1221|22, Sup. total 60,27 m2, porcentual 1,57%, adeuda O.S.N. pesos 2.599.989, Deuda Municipal $ 395.672. Base: $ 152.559.251. Unidad Nº 23: P. 1º, Matrícula 13-1221|23, Sup. total 70,55 m2, porcentual 1,85%, adeuda O.S.N. pesos 3.050.243, Deuda Municipal $ 468.758. Base: $ 180.750.832. Unidad Nº 24: P. 1º, Matrícula 13-1221|24, Sup. total 54,36 m2, porcentual 1,03%, adeuda O.S.N. pesos 1.705.725, Deuda Municipal $ 259.581. Base: $ 100.093.203. Unidad Nº 25: P. 1º, Matrícula 13-1221|25, Sup. total 80,15 m2, porcentual 2,09%, adeuda O.S.N. pesos 3.461.133, Deuda Municipal $ 526.723. Base: $ 203.101.742. Unidad Nº 26: P. 1º, Matrícula 13-1221|26, Sup. total 79.49 m2, porcentual 2,07%, adeuda O.S.N. pesos 3.428.012, Deuda Municipal $ 521.683. Base: $ 201.158.184. Unidad Nº 27: P. 1º, Matrícula 13-1221|27, Sup. total 79,20 m2, porcentual 2,07%, adeuda O.S.N. pesos 3.4280.012, Deuda Municipal $ 521.683. Base: $ 201.158.184. Unidad Nº 28: P. 1º, Matrícula 13-1221|28, Sup. total 252,02 m2, porcentual 7,17%, adeuda O.S.N. pesos 11.873.840, Deuda Municipal $ 1.806.989. Base: $ 696.765.306. Unidad 29: P. 1º, Matrícula 13-1221|29, Sup. total 62,82 m2, porcentual 1,20%, adeuda O.S.N. pesos 1.987.253, Deuda Municipal $ 302.424,

Base: $ 116.613.440. Unidad Nº 30: P.1º, Matrícula 13-1221|30, Sup. total 85,09 m2, porcentual 2,22%, adeuda O.S. N. pesos 3.676.419, Deuda Municipal $ 559.486. Base: $ 215.734.864. Unidad Nº 31: P.1º, Matrícula 13-1221|31, Sup. total 79,70 m2, porcentual 2,09%, adeuda O.S.N. pesos 3.461.133, Deuda Municipal $ 526.723. Base: $ 203.101.742. Unidad Nº 32: P.1º, Matrícula 13-1221|32, Sup. total 79,37 m2, porcentual 2,07%, adeuda O.S.N. pesos 3.428.012, Deuda Municipal $ 521.683. Base: $ 201.158.184. Unidad Nº 33: P.1º, Matrícula 13-1221|33, Sup. total 249,70 m2, porcentual 7,11%, adeuda O.S.N. pesos 11.774.477, Deuda Municipal $ 1.791.868. Base: $ 690.934.634. Unidad Nº 34: 2º P., Matrícula 13-1221|34, Sup. total 255,10 m2, porcentual 6,97%, adeuda O.S.N. pesos 11.542.631, Deuda Municipal $ 1.756.585. Base: $ 677.329.733. Unidad Nº 35: 2º P., Matrícula 13-1221|35, Sup. total 252,99 m2, porcentual 6,92%, adeuda O.S.N. pesos 11.459.829, Deuda Municipal $ 1.743.984. Base: $ 672.470.840. Las unidades se encuentran desocupadas y se hace constar que no hay deudas por expensas comunes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 11, Parcela 4. Todas las escrituras de venta se efectuarán por intermedio del Escribano señor Alberto Ignacio Paz, adscripto al Registro Nº 253 de la Capital Federal, con domicilio en calle 25 de Mayo 267, piso 5º, de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Seña 8%, Comisión 3%, sellado del boleto de venta 5 por mil; todo al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. — Norma R. Abol Assali, secretaria.

$ 3.420.000 e. 6|12 Nº 37.279 v. 7|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en los autos "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SAITTA JOSE y otra s|Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 133.151, que el martillero don Jorge M. Costa (T. E. 37-6670 y 99-6983), rematará el día 14 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Cap. Fed., un departamento ubicado en la calle Godoy Cruz 2091, Cap. Fed. unidad funcional Nº 7, ubicado en el 1º piso, Dto. Nº 11. El mismo consta de tres habitaciones, baño y cocina y se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Superficie cubierta 57,69 m2 y dos balcones con 2,66 m2 haciendo un total de 60,35 m2 con un porcentual de 6,60 por ciento. Deudas municipal: pesos 342.064. Fs. 63, de O.S.N. $ 321.384, Fs. 61. Base: $ 40.000.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento, al contado y al mejor postor en efectivo. Exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 1982 de 17 a 19 horas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 315.000 e. 6|12 Nº 37.269 v. 7|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por tres días en el juicio: "CONSOR. LIBERTADOR 2694|98, c|VALDES DOMINGUEZ DE INFANTIDIS ELSA. s|Ejec. expensas". Expte. Nº 180.081, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 14 de diciembre de 1982, a las 14.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. La unidad funcional Nº 119, designada como departamento C, sita en el piso 14, del inmueble Avenida del Libertador 2694|98, compuesto de: Living, dos dormitorios, dos baños y balcón, con una superficie cubierta de 75,20 m2, y descubierta de 8,75 m2, lo que hace una superficie total para la U.F de 83,95 m2. Porcentual 1,02 por ciento. El bien está ocupado por la Sra. Silvia Valdes de Infantidis. Se adeuda por expensas comunes $ 11.596.119, por O.S.N.: $ 2.328.523 y por Imp. Municipales: $ 4.631.907. Base: $ 161.853.262. Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal, en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 900.000 e. 6|12 Nº 37.286 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por tres días en el juicio: "CONSORCIO LIBERTADOR 2694|98, c|INFANTIDIS, JUAN y|u otros, s|ejec. expensas". Expte. Nº 180.082, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 14 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. La unidad funcional Nº 121, designada como departamento E, sita en el piso 14, del inmueble Avenida del Libertador 2694|98, compuesta de: Comedor, dormitorio, cocina y baño, con una superficie cubierta de 42,51 m2. Porcentual 0,58 por ciento. El bien está ocupado por el señor Pablo Infantidis. Se adeuda por expensas comunes: pesos 10.250.959, por O.S.N. $ 7.889.022 y por Imp. Municipales $ 2.382.573. Base: pesos 92.034.207. Seña: 10 por ciento, Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal, en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 810.000 e. 6|12 Nº 37.289 v. 9|12|82

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en los autos GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|KOROVSKY, EDUARDO HORACIO y Otra s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 219.318, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460) rematará el día martes 14 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Emilio Mitre 1252|1258|1266, con entrada por el Nº 1258, piso 1º, unidad funcional Nº 8, letra "G", con una superficie total funcional de 151 m2, discriminada así: Cubierta 53,56 m2, semicubierta 3,26 m2 y descubierta 94,18 m2 y un porcentual del 1,20 %. Consta de pasillo de entrada, living|comedor, dos dormitorios, baño, cocina con instalación para máquina de lavar, amplia terraza con un ambiente con cerramiento de vidrios y aluminio y buen toldo metálico que cubre parte de la misma. Se encuentra en buen estado de conservación y vive en el mismo la codemandada señora Nilda Mirta Lema de Korovsky y dos hijas menores. — Visitar los días 10, 11 y 12 de diciembre del corriente año, de 14 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Según surge de autos, las expensas comunes se encuentran pagas al mes de marzo de 1982. — Base: $ 55.599.216, al contado; seña: 30 %; comisión: 3 %.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 990.000 e. 6.12 Nº 37.271 v. 9|12|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 comunica por dos días en el juicio BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CORPORACION BOLSERA S. A. C. I. F. y A. s|Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 177.145|81 que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 16 de diciembre de 1982, a partir de las 9.00 hs., las siguientes unidades funcionales pertenecientes al inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital, Circunscripción 9ª, con frente a la calle Lavalle 2540, entre las de Larrea y Paso, Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9ª, Manzana 20, Parcela 2b, Partida Nº 207.726, Matrícula FR-11-1358: Unidad Nº 7: 1º piso, sup. cubierta 206,42 m2, Porcentual 6,18 %. Base: $ 1.424.974.878. — Unidad Nº 8: 1º piso, sup. cubierta 67,28 m2, porcentual 2,01 %. Base: $ 464.452.622. — Unidad Nº 9: 1º piso, sup. cubierta 76,66 m2, porcentual 2,31 %. Base: $ 529.205.378. Unidad Nº 10: 1º piso, sup. cubierta 52,47 m2, porcentual 1,56 %. Base: $ 362.215.056. Unidad Nº 11: 1º piso, sup. cubierta 105,32 m2 y descubierta 67,56 m2, total del piso y de la unidad funcional 172,88 m2, porcentual 3,15 %. Base: $ 727.053.338. Unidad Nº 12: 2º piso, sup. cubierta 113,68 m2, porcentual 3,42 %. Base: Pesos 784.764.772. — Unidad Nº 13: 2º piso, sup. cubierta 58,30 m2, porcentual 1,74 %. Base: $ 402.461.173. — Unidad Nº 14: 2º piso, sup. cubierta 76,41 m2, porcentual 2,28 %. Base: $ 527.479.558. — Unidad Nº 15: 2º piso, sup. cubierta 89,33 m2, porcentual 2,67 %. Base: $ 616.669.825. — Unidad Nº 16: 2 piso, sup. cubierta 52,08 m2, porcentual 1,55 %. Base: $ 359.522.777. Unidad Nº 17: 2º piso, sup cubierta 104,12 m2, porcentual 3,12 %. Base: $ 718.769.423. Unidad Nº 18: 3º piso, sup. cubierta 86,31 m2, porcentual 2,58 %. Base: $ 595.822.022. Unidad Nº 19: 3º piso, sup. cubierta 59,28 m2, porcentual 1,77 %. Base: $ 409.226.387. Unidad Nº 20: 3º piso, sup. cubierta 24,16 m2, porcentual 0,72 %. Base: $ 166.783.224. Unidad Nº 21: 3º piso, sup. cubierta 27,83 m2, porcentual 0,84 %. Base: $ 192.118.258. Unidad Nº 22: 3º piso, sup. cubierta 41,14 m2, porcentual 1,23 %. Base: $ 284.000.904. Unidad Nº 23: 3º piso, sup. cubierta 87,13 m2, porcentual 2,61 %. Base: $ 601.482.711. Unidad Nº 24: 3º piso, sup. cubierta 53,42 m2, porcentual 1,59 %. Base: $ 368.773.171. Unidad Nº 25: 3º piso, sup. cubierta 104,12 m2, porcentual 3,12 %. Base: $ 718.769.423. Unidad Nº 26: 4º piso, sup. cubierta 106,98 m2, porcentual 3,21 %. Base: $ 738.512.802. Unidad Nº 27: 4º piso, sup. cubierta 56,85 m2, porcentual 1,71 %. Base: $ 392.451.419. Unidad Nº 28: 4º piso, sup. cubierta 62,51 m2, porcentual 1,89 %. Base: $ 431.523.979. Unidad Nº 29: 4º piso, sup. cubierta 99,84 m2, porcentual 3 %. Base: $ 689.2 3.389. Unidad Nº 30: 4º piso, sup. cubierta 64,03 m2, porcentual 1,92 %. Base: $ 442.016.963. Unidad Nº 31: 4º piso, sup. cubierta 104,12 m2, porcentual 3,12 %. Base: $ 718.769.423. Unidad Nº 32: 5º piso, sup. cubierta 107,96 m2, descubierta 9,82 m2, balcón de 5,16 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 122,04 m2, porcentual 3,24 %. Base: $ 745.278.015. — Unidad Nº 33: 5º piso, sup. cubierta 54,70 m2, descubierta de 5,91 m2, balcón de 3,42 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 64,03 m2, porcentual 1,65 %. Base: $ 377.609.368. — Unidad Nº 34: 5º piso, sup. cubierta 120,28 m2 descubierta de 6,48 m2, balcón de 3,76 m2, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 130,52 m2, porcentual 3,61 %. Base: $ 830.326.414. — Unidad Nº 35: 5º piso, sup. cubierta 89,76 m2, porcentual 2,70 %. Base: $ 619.638.335. Unidad Nº 36: 5º piso, sup. cubierta 105,01 m2, porcentual 3,15 %. Base: $ 724.913.342. Deudas Obras Sanitarias (Fs. 300), Partida 207.726 4º|78 al 5º|81 -$ 41.839.293. Impuestos Municipales figuran pagos efectuados (Fs. 291 a 297). Se informa que por no contar con padrones actualizados, no puede suministrarse informe sobre el año 1981. — De acuerdo al informe obrante en Fs. 312, no existen deudas por gastos de expensas comunes. — Títulos en autos Fs. 257 a 284. — Según constatación obrante en autos, las unidades se encuentran totalmente desocupadas, presentando algunas de ellas deterioros en las paredes, siendo el estado general de las mismas regular. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 35 años, y el mismo se desarrolla en sótano, planta baja, 5 pisos y azotea en donde se encuentra ubicada la portería del inmueble. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Boletos: 0,5 %, para cada unidad. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas diarias en días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. — Se deja constancia que la subasta será detenida cuando el producido alcance a cubrir el importe de la liquidación de Fs. 309, o sea la suma de $ 18.254.732.807.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Héctor H. García, secretario.

$ 2.070.000 e. 6|12 Nº 37.259 v. 7|12|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en los autos GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. c| LUNA PEDRO PABLO s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 21.319, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, 771-8460) rematará el día martes 14 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, el que según plano de mensura 55-20-64, se designa como lote número "Ocho a", de la manzana "Doscientos cuarenta y uno d", da frente a la calle 136, entre las de 67 y 68, y mide 11 m. de frente al N.E. por 19 m de fondo, o sea 209 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N, Quinta 241, manzana "241 d". — Se trata de una vivienda familiar que lleva en su frente el Nº 1745, que consta de espacio libre al frente, living, cocina|comedor, un dormitorio, baño, al fondo patio con galería, una habitación pequeña, local en construcción para la instalación de un baño, lavadero, etc. — En general el estado de conservación es bueno y viven en la misma el señor Pedro Pablo Luna y una hija. — Visitar de 15 a 18 hs., excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad (Fs. 52) al 29|7|82, $ 1.701.860; Impuesto Inmobiliario (Fs. 49) al 29|7|82, $ 2.417.399, y Servicios Sanitarios (Fs. 55) al 26|7|82, $ 680.611. — Base: Pesos 87.345.302, al contado, seña 8 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 720.000 e. 6|12 Nº 37.270 v. 7,12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca hace saber por dos días, que el martillero Jorge Carlos Bouyssede, Tº II, Fº 409 del Dep. Jud. Bahía Blanca, designado en los autos: FISCO NACIONAL (D. G. I.) c| FABRICA DE ENVASES S. R. L. s|Ejecución Fiscal, Exptes. Nros. 18.880|79, 18.881|79, 18.835|79, 18.890|79, 18.891|79, 18.892|79, 18.893|79, 18.895|79, rematará el día 11 del mes de diciembre de 1982, a las 10 horas, en calle Castelli 430, de Bahía Blanca, los siguientes bienes: Una marcadora de cajones a tinta con motor 1 1|2 HP., marca Deprevistres c|juego de letras; Una estampadora de calcomanías en colores marca Caille y Bols, con rodillo eléctrico; Una tronzadora circular sobre base y plancha de hierro con motor 4 HP., importada; Una barrenadora, importada, con motor 2 HP; Una cepilladora de 0,60 cmts., Industria Arg ... ma, con motor 5 HP; Un equipo de afilar y soldar sierras con máquina-banco-fragua, con motor 2 HP y herramientas; Un acarreador de maderas automático con motor para acople de sierras. — Sin base y contado. — Com. 10 %, efect. o cheque certificado, con más importe total de compra. Entrega inmediata. Exhibición y revisación 1 hora ante de la subasta. — Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia", de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de noviembre de 1982. Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 600.000 e. 6|12 Nº 37.356 v. 7|12|82

CHACO

Doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal, hace saber por dos días BANCO NACION ARGENTINA contra RAMON CASIMIRO ACEVEDO sobre Ejecutivo, Expediente 675, año 1977, que el martillero Román Ramón Aguilar rematará diciembre 17, año 1982, horas 11, en Parcela 13, Manzana "a", Subdivisión Quinta Siete, Sección "c", Circunscripción 1º Las Breñas, Partido 9 de Julio (Chaco), Superficie metros cuadrados, desocupado. Adeuda Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios: $ 2.859.300. Base: $ 1.800.000. y 20 diciembre, horas 11, en Parcela 15 y 19, Manzana 4, Chacra 131, Sección B, Circunscripción II, Resistencia, Departamento San Fernando (Chaco). Superficie cada lote: 333,50 metros cuadrados. — Base: $ 19.823.169 cada lote. Corresponde dos terceras partes Valuación Fiscal Al contado, mejor postor. Seña y Comisión Ley Saldo al aprobarse subasta. Impuestos Inmobiliario y Tasas Servicios años 77, 78, 79 y 80. Se acogió Ordenanza 724|81.

Resistencia, 18 de noviembre de 1982. Carlos E. Flores Leyes, secretario.

$ 420.000 e. 6|12 Nº 37.359 v. 7|2|82

JUJUY

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Jujuy, J. R. van Caester, Martillero Público Judicial. Judicial. Planta Industrial de laminación de hierros y aceros de Metalúrgica Palpalá hoy s|quiebra; ubicado en camino a El Remate Dto. de Palpalá Departamento de la Cap. Provincia de Jujuy, con base y sin base. — 1) Venta en bloque (su totalidad, en junto) con la bese de $a. 3.200.000.000, de contado o con facilidades de pago, o en su defecto: 2A) Venta singular (al detalle) de todos los bienes muebles de la fallida inventariados e integrantes de la Planta Industrial, Sin Base. 2B) Venta del Inmueble con todo lo edificado y, según títulos, con una superficie de 5 Has. 6.701 m2, con la base de las 2|3 partes de su evalúo fiscal, o sean $a. 33.144.767. — 2C) Venta individual de la nave industrial, desmontable y desarmable. Sin base. — S. S. el señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría Nº 8 de la Provincia de Jujuy, comunica por 2 veces en el Expediente Nº 383|82 Exhorto señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos: METALURGICA PALPALA S.A. s|quiebra, que el martillero J. R. van Caester, rematará, en publica subasta, al mejor postor dinero de contado y comisión del martillero a cargo del comprador: planta industrial de laminación de hierros y aceros de Metalúrgica Palpalá hoy s|quiebra; ubicada en camino a el remate, Distrito de Palpalá, Departamento de la Capital, Provincia de Jujuy, de acuerdo a lo siguiente: 1) Venta en bloque, la totalidad de sus bienes muebles e inmuebles en conjunto, con la base de $a. 3.200.000.000 al contado, o con facilidades que se indican a continuación: I-Opción Pago al Contado: 10 por ciento en el acto del remate, 20 por ciento al aprobarse la subasta por el Juez de la Quiebra, 70 por ciento restante, al otorgarse la posesión. — II-Opción Pago Diferido, Alternativa 1: 10 por ciento en el acto del remate, 20 por ciento al aprobarse la subasta por el Juez de la Quiebra, 70 por ciento a los 180 días de otorgada la posesión. — III-Opción Pago Diferido, Alternativa 2: 10 por ciento en el acto del remate, 20 por ciento al aprobarse la subasta por el Juez de la Quiebra, 20 por ciento a los 180 días de la posesión de los bienes, 20 por ciento a los 270 días, 20 por ciento a los 360 días. — IV-Opción Pago Diferido Alternativa 3: 10 por ciento en el acto del remate, 20 por ciento al aprobarse la subasta por el Juez de la Quiebra, 15 por ciento a los 180 días de la posesión de los bienes, 15 por ciento a los 270 días, 15 por ciento a los 3.. días, 15 por ciento a los 450 días, 10 por ciento

a los 550 días de la posesión de los bienes. — El saldo de precio se ajustará hasta el día del efectivo pago con el índice de precios mayoristas nivel general que publica el I. N. D. E. C. más un interés del 6 por ciento anual. — El comprador que no compareciera a depositar el 20 por ciento del saldo de precio una vez aprobado el remate, dentro de los tres días de notificado, o que no se presentare a tomar posesión de los bienes, o suscribir las garantías correspondientes, también, dentro de los tres días de notificado, será considerado postor remiso (artículo 584, Código Procesal Nacional). — El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado exhortante, en escrito que presentará una vez efectuada la subasta, ante el Juez Oficiado. — Las condiciones y|o exigencias, las garantías reales y demás medidas y|o requisitos que en lo particular y en lo general deberá cumplir el comprador están establecidos a fojas 62|66 del presente expediente y que se reproducirán detalladamente en el prospecto que estará a disposición de los interesados en las oficinas del martillero actuante Av. Senador Pérez 543 Tel. 0881-22773, San Salvador de Jujuy, 4.600, en horario comercial. — Si transcurridos quince minutos de espera y no hubiera oferta por la base establecida, se procederá en su defecto a: 2A) Venta Singular, al detalle de todos los bienes muebles de la fallida inventariados e integrantes de la Planta Industrial, cuya nómina corre de fojas 8 a 20 y observaciones de fojas 31 de autos, que se detallan en el aludido prospecto y cuyos títulos y subtítulos se transcriben a continuación, y sin base: 1) Sector Corte Materia Prima: A) Transportador entrada a cizalla; B) Cizalla de corte de palanquilla; C) Transportador salida de cizalla; D) Mesa de carga y cuna de evacuación. — 2) Sector de Calentamiento: A) Empujador y c|cargador de palanquilla; mesa de carga marca B. I. R. A.; C) Horno de calentamiento marca Hauck para 7 toneladas. — 3) Tren Desbastador: A) Transportadores de horno a tren y transportadores salida del tren. — B) Mesa desbaste, transportador salida; C) Conjunto canteador primera caja desbaste, caja de rolos inclinados transportador canteador; D) Conjunto canteador segunda caja desbate, mesa de rolos inclinados, transportador canteador; E) Sala de máquinas de tren desbasteador; F) Caja trío de piñones. — G) Columnas laminadoras desbaste. — 4) Central eléctrica: 1 transformador de 1.500 Kw. 33.000|380 V.; 1 automático de alta tensión, 1 automático principal para 2.000 amp.; 1 tablero de baja tensión con 5 celdas de salidas y llaves automáticas: 1 llave automática motor desbaste; 1 llave automática motor terminador; 1 batería automática de condensadores para corrección factor potencia (medición y protección de alta tensión). — 5) Tren terminador: A) Sala de máquinas tren terminador; B) Columnas laminadoras; C) Dobladores para cuadrados y óvalos. — D) Transportadores: Transportador entre desbate y terminador; transportador entre primera y segunda caja; transportador salida largo 5.000 m. m.; transportador "Y"; transporte trasero; transporte entrada; transporte entre segunda y tercer caja; transporte salida; transportador "Y"; transportador trasero; transportador entrada; transportador entre segunda y tercera caja; transportador salida; transportador "Y"; transportador trasero; transportador entrada; transportador entre cuarta y quinta caja; transportador salida; transportador "Y"; transportador trasero 1; transportador trasero 2; transportador canteador para redondo: 1 de 4.950 m.m. de longitud; transportador canteador para redondo: 1 de 4.500 m.m. de longitud; 1 de 6.050 de longitud: transportador a planchada: primer tramo; segundo tramo; tercer tramo. — 6) Bobinación: A) Dos bobinas tipo Garret fabricadas por B.I.R.A.; B) Transportador de rollos marca B.I.R.A.; C) Cruz receptora de rollos marca B.I.R.A. — 7) Torsionado: Una torsionadora mod. T.M.H. 12|10|01 de cabezal. Una torsionadora mod. T.M.H. 12|10|01 de cabezal. 8) Enderezado: Una enderezadora de tipo Siemag de rodillos alternativos con ocho rodillos de trabajo. — 9) Taller mecánico: A: Una perforadora de Columna Marca "Cindelmet" Modelo "A"; B) Una Limadora Mecánica Mecánica Monopoles Marca "C.M.A."; C) Un Torno Parelelo Marca "Wecheco" Modelo T 38 de 3.000 m.m.; D) Una Soldadora Eléctrica Por Arco Marca "Merle"; E) Dos Máquinas de Soldar a Rectificador de Silicio Tipo R.N.2.; F) Una Soldadora Marca LOSA-SAF. MIG 335; G) Una Agujereadora de Banco; H) Cinco Bancos de Ajuste Reconstruidos; I) Quince Equipos de Corte y Soldadura Oxiectilénico; J) Herramientas y Repuestos Varios. — 10) Grúas: 1 Puente Grúa en Nave Principal de 5 Tn. de Capacidad y 20 m. de Luz; 2 Puentes Grúas de 10 Tn. de Capacidad y de 3.400 m.m. de Luz;; 1 Grúa Móvil Sobre Neumáticos Marca Milanese de 5 Tn. de Capacidad; 1 Puente Grúa de 20 m. de Luz y 5 Tn. de Capacidad; 1 Puente Grúa Eléctrico de 5 Tn. de Capacidad y 20 m. de Trocha. — 11) Enderezadora para Redondos: Para Barras Laminadas Material S.A.E. 1010-1020; Capacidad de Ø a 12 m.m.; Sistema de Rolos Enderezadores en Dos Planos; Descarga con Mesa de Salida para 12 M. con expulsador automático; Equipo Eléctrico para C.A. 380 V. 50 C. con Motor "Siemens" de 50 H.P. — 12) Planchada de Enfriamiento: Para el Enfriamiento de los Materiales Laminados; Transportador Entrada Planchada. — 13) Agua de Refrigeración: Tres Bombas de Agua de un Caudal de 50.000 Litros por Hora, Etc., Etc. — 14) Herramienta Laminación: Dieciséis Cajas Tipo Morgardshammar, Guías Salida, Etc., Etc. — 15) Cilindros de Laminación: 34 Parque de Cilindros de Ø 350 x 1.000 m.m.; 59 Cilindros Ø 350 x 650 m.m. — 2º) B) Venta del Inmueble, con todo lo edificado, ubicado sobre la Ruta Provincial Pavimentada que une El Remate con Palpalá, en el Distrito de Palpalá, Departamento de La Capital, Provincia de Jujuy; que se individualiza como Fracción C seis del Lote Rural Nº 118, según Plano de Mensura Aprobado por la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Jujuy, mediante Resolución Nº 138 de fecha 18 de setiembre de 1969, empadronado originariamente bajo el A-33.702, y definitivamente bajo el A-40.458; con dominio inscripto al Folio 374, Asiento 314 del Libro 25 Bis de La Capital; que mide: arrancando del punto 5 al 6, 258,88 m., desde este punto al 7, 178,83 m., desde allí al punto 8, 78 m., desde este punto al 9, 82,96 m., desde este punto al G., 127,04 m., y desde este punto al 5, punto de partida, 250 m.; todo lo cual encierra una superficie de 5 Hás. 6.701 m2., y que limita: al Norte con la Ruta Provincial que une el Remate con Palpalá, al Sud con más terrenos de la Fracción C del Lote 118, al Este también con más terrenos de la Fracción C, y al Oeste en parte con espacio reservado para futura avenida y más terrenos de la Fracción C; todo ello según títulos que corren agregados desde Fjs. 52 al 56; y que registra: Hipoteca, al F. 351, A. 347 del L. 18 Bis de Hipotecas se registra: Ampliación de Hipoteca a favor del Banco de Jujuy por $a. 4.000.000, según escritura Nº 851 del Registro Notarial Nº 13 del 17|11|75; Inhibición General de Bienes por Exhorto Expte. 4.148|78: Metalúrgica Palpalá S. A.C.I. y F. S. Concurso Preventivo, registrada definitivamente el 19|3|79. Lo edificado en el inmueble consiste en: Sala de Máquinas: construidas en hormigón armado y mampostería de ladrillos vistos. Las Salas de Máquinas correspondientes al mando del Tren Desbastador y Tren Terminador, tiene columnas de hormigón armado para apoyo de la viga de rodadura de puentes grúas, y con una superficie cubierta de 140 m2. Oficinas; construidas en hormigón armado y ladrillos vistos y piedra trabajada, techo de hormigón armado con cubierta tipo protex, pisos de mosaicos graníticos y zócalos graníticos, instalaciones sanitarias y eléctricas, carpintería metálica y de madera, amoblamiento para cocina y vestuario, revestimientos de carpenter y azulejos, veredas de lajas de hormigón armado prefabricadas. Otra en construcción (paralizada) con el 60 % de realización, con las mismas características ya citadas, y con una superficie cubierta total de 240 m2. Vestuarios: construidos con las mismas características y material ya detallados y termo-tanque, con cofres metálicos y con una superficie cubierta de 100 m2. con la base de las 2|3 de su avalúo fiscal de: $a. 33.144.767. — 2º C) Venta Individual de la Nave Industrial Desarmable y Desmontable. Sin Base: construida por 90 columnas de perfiles de acero soldado. Altura 9,75 m. 40 Cabriadas de perfiles de acero y chapas soldadas. Luz de 20,70 m. Vigas de acero soldadas y vías de rodadura para puentes grúas de 5 Tn., en toda la longitud de la nave. La longitud total de la nave es de 207 m. De esta longitud, 175,50 m. están techados y cerrados lateralmente con chapas de fibrocemento de 8 m.m. de espesor. Desde nivel de piso hasta 0,60 m. en todo el perímetro hay un murete de mampostería. Superficie cubierta: 3.632,85 m2. (175,50 x 20,70 m.). Superficie sin cubrir: 652,05 m.2 (31,50 x 20,70 m.). Superficie Total: 4.284,90 m2. (207 x 20,70 m.). Todos los bienes muebles, de acuerdo al informe de Fjs. 33, reconocen Gravamen Prendario Inscripto el 25 de octubre de 1977 bajo Número de Contrato 81.513, por un monto de $a. 300.000.000, siendo su Acreedor la Dirección General de Fabricaciones Militares, con domicilio en Avda. Cabildo 65, Capital Federal, y su Deudor Metalúrgica Palpalá S.A.C.I.F., con domicilio en Avda. H. Yrigoyen s|Nº, Palpalá (Jujuy), y se deja expresa constancia que el día 27 de abril de 1982 se procedió a la Reinscripción de dicho Contrato por un nuevo período de 5 años. A Fjs. 58 la Municipalidad de Palpalá informa que Metalúrgica Palpalá S. A. no adeuda a esa Comuna suma alguna por impuestos, tasas o contribuciones. A Fjs. 59 vta. y 60 la Dirección General de Rentas informa que la fallida no se encuentra registrada como contribuyente en el Padrón del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, estimando que la misma puede haber estado amparada por la Excepción del Régimen de Promoción Industrial. A Fjs. 61 de la Dirección General Impositiva contesta de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Nº 11.683 t.o. en 1978 y sus modificaciones. En virtud de las actuaciones de Fjs. 70 y vta., el 25|10|82 se notificó a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy, de la orden de remate de Fjs. 68 y vta. El remate se efectuará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a partir de horas 9 y hasta terminar, en el Salón de Planta Baja de la Sociedad Española, ubicada en Belgrano esquina Avda. Senador Pérez, San Salvador de Jujuy. Edictos en los Boletines Oficiales de la Capital Federal y de Jujuy, y Diarios "La Nación" y "La Prensa", de la Caiptal Federal, y "Pregón", de edición local, por el término de 2 días. Horario de Exhibición: De 8 a 12 y de 13 a 17 hs., los días hábiles.

San Salvador de Jujuy, 29 de noviembre de 1982.

Matilde C. de San Jorge, secretaria.

$ 5.940.000 e. 6|12 Nº 37.283 v. 7|12|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JOSE MARQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982.

Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 2|12 Nº 5.997 v. 6|12|82

Nº 6

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 5 días a MARIA ANGELICA GORIS DE ARIAS para que comparezca a estar a derecho en autos: "Arias, Agustín c|Goris de Arias, María Angélica s|sumarísimo", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial en su defecto. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.

— Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 210.000 e. 3|12 Nº 29.641 v. 6|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a ANDRES LUPO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rubini de Ballardini, Josefina s| prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes para que la represente en juicio (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.

— José María Irigaray, secretario.

$ 240.000 e. 3|12 Nº 36.903 v. 6|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FANNY HELENA LAURA DOBRANICH. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982.

Fernando B. Menéndez, secretario.

e. 2|12 Nº 5.998 v. 6|12|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREIRA y JOSEFA DIAZ ALVAREZ, VIUDA DE PEREIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.

— Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 150.000 e. 3|12 Nº 24.546 v. 7|12|82

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6|9|82 al 8|9|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Margarita Braga, hace saber en autos: "Rao, Jorge Antonio, y otro, s|cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 0.023.517. 2) Recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 19, sito en Córdoba 930, Capital, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Depositantes: RAO, JORGE ANTONIO y RAO, VICENTE ANGEL. — 4) u$s. 24.500. — 5) Vto. del depósito: 26 de julio de 1982. — 6) Intereses: Tasa anual 15 %, tasa efectiva 15,9 % e intereses por u$s. 605. — 7) Pagadero en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 8) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco Emisor. — 9) Todo ello previa caución real que deberá prestar la actora ante la Sta. Actuaria por la suma de $ 500.000.000. — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.

— Margarita R. Braga, secretaria.

$ 2.550.000 e. 23|11 Nº 28.998 v. 14|12|82

Juzgado Comercial 1, Secretaría 2, en autos KENIGSZTEIN LILI s|cancelación dispúsose cancelar certificado 148.193 pesos 4.266.521 emitido Banco Mayo Coop. Ltdo., Suc. 11, Capital con vto. 2|8|82 autorizándose su pago después 60 días última publicación durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.

— Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.125.000 e. 24|11 Nº 35.341 v. 15|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, hace saber por dos días que en los autos: "CAÑOS Y PERFILES ESQUEL S.A. s|quiebra", que el Sr. Síndico presentó el proyecto de distribución final de fondos, con la prevención de que si no es observado dentro de los diez días de la última publicación será aprobado judicialmente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3|12 Nº 6.053 v. 6|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "BRANDAN, RAFAEL VICTORIO y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 392.830, por la suma de $ 37.655.000, emitido por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 2.475.000 e. 18|11 Nº 34.141 v. 9|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "PEREZ DE ALVAREZ, MARIA L. s|Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez", con relación al Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 439.567, operación Nº 130.295, plazo 35 días, tasa anual 95%, Cap. Depositado: $ 8.514.000; a cobrar al vencimiento: $ 9.289.590. a nombre de María Luz Pérez de Alvarez y|o Amable Alvarez Fernández depositado en Compañía Financiera Universal S.A. (Sucursal Flores).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 3.825.000 e. 22|11 Nº 34.718 v. 13|12|82

Nº 3

Se comunica a los acreedores verificados en los autos: "MESSING Y CIA. S. A. s|quiebra", que tramitan por ante el Juzgado de Comercio de Primera Instancia de la Capital Federal Nº 3, a cargo de la Dra. María Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos, quedando a disposición de los señores acreedores por el término de 10 días hábiles. — Publíquese término de 10 días hábiles. — María Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez. — Publíquese durante 2 días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982.

— Graciela Rossi, secretaria.

$ 270.000 e. 3|12 Nº 36.922 v. 6|12|82

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "PIGOZZI, JOSE LUIS s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6601 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2841, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1981 por la suma de $ 6.65[illegible]00.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982.

Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "SANTIVAÑEZ, HILDA MERCEDES s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15|2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.570.547. — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Camming, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 hace saber que en autos: "TINCOPA MIÑAN ROSA MIRYAM de LAYA GOMEZ s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 14225 del Banco Avellaneda S A. Casa Central por U$S 2.065 dólares estadounidenses con vencimiento 7|6|82 a favor de Rosa Miryam Tincopa Miñan de Laya Gómez. Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (art. 89 D.L.5965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Adriana F Gómez, secretaría.

$ 2.025.000 e. 16|11 Nº 28.624 v. 6|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "SEIDENFELD, SEGISMUNDO y otra s|Cancelación" con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo Nº 490024, emitido por el Banco Boston, Sucursal Once, a la orden indistinta de Segismundo Seidenfeld y Fani Goldwasser de Seidenfeld, con domicilio en Avda. Pueyrredón 336, 7º piso, Dto. 2, de la Capital Federal, por la suma de pesos 19.182.600, el que luego de sucesivas renovaciones vence el 5 de octubre de 1982. Se autorizará el pago del referido certificado transcurrido que sean 60 días de la última publicación del presente edicto si no mediare oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. Adriana F. Gómez, secretaría.

$ 3.150.000.- e. 17|11 Nº 33.959 v. 7|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 hace saber en autos: "FABRIZZI de CIPRIANO INES s|cancelación lo siguiente: Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Y Vistos. Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo librado contra la Caja de Créditos Corrientes Coop Ltda. (en liquidación) emitido el día 2|10|81 con vencimiento el 27|11|81, Nº 224.651 por un monto total de $ 4.986.500 a favor de Fabrizzi de Cipriano Inés y|o Mirta Morales y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición Publíquese edictos por cinco días. — Notifíquese. — Juan Carlos Carvajal.

Buenos Aires 17 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 875.000 e. 6|12 Nº 29.412 v. 6|12|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó el Conc. civil de "IBARRA, RUBEN L. s|Concurso civil", síndico: Contador Dr. Gustavo Severino, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 1020, 2º "A". — Fíjase hasta el día 16 del mes de febrero de 1983. el término dentro del cual los acreedores posteriores a este concurso presenten al síndico sus títulos justificativos de créditos (Art. 96, inc. 1 de la Ley 19.551). — Fíjase el día 15 del mes de marzo de 1983, a efectos de que el Sr. Síndico presente los respectivos informes (Art. 96, inc. 2º, párrafo 2º, Ley de concursos).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.972 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 2|12. Vence: 6|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|11|82	AMANDA AIDA FERNANDEZ SAEZ DE HONORATO	36.514
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|11|82	HORACIO RAUL CHEQUER	29.496
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|11|82	MANUEL FEDERICO PEREZ	29.489
2	4	Horacio Roberto Granero	10|11|82	ROQUE CRUDO	29.485
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|11|82	JOSEFINA VICENTA ROSATI DE CASTELLANI	36.509
3	6	Alberto Ugarte	18|11|82	GREGORIO MELAMUD	29.475
3	6	Alberto Ugarte	24|11|82	ENRIQUE FRANCISCO PAGLIANO	36.505
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|82	DOMINGO MONETTI	29.467
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|82	FAUSTINO ANTONIO SPADARO	36.554
4	8	María del Carmen Aguirre	25|11|82	TROTTI MARTA OFELIA	29.497
5	9	Martín Amorortu	25|11|82	ENRIQUE LUIS GOYENA Y ELENA DAWIDOWICZ DE GOYENA	29.459
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|82	HEDA CECILIA GRET VDA. DE GOÑI	29.480
6	11	Hugo Carrillo	23|11|82	OLGA MARTHA LOPEZ DE ESTEVEZ	29.465
6	11	Hugo Carrillo	23|11|82	ZLATA TUCHSZER VIUDA DE EPELBAUM	29.499
6	11	Hugo Carrillo	14|10|82	PERLA CUÑO DE ESQUENAZI	29.501
6	12	Luis Alberto Dupou	25|11|82	DELIA BADELL CARBALLEDA DE LOZA	29.462
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|11|82	LEON KLIPPEL	29.457
8	15	Adolfo María Repetto	10|11|82	ROSA RIVEIRA DE SAMPAÑO	36.401
8	15	Adolfo María Repetto	18|11|82	MARIO BOLLA	36.556
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|82	VICTOR HUGO BERLINGERI Y CARMEN DE LA CRUZ DE BERLINGERI	29.510
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|82	MARIA ANUNCIADA DETTONI	36.474
8	16	Adriana C. de Frezza	3|11|82	MATEO ARESTE	36.574
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|11|82	MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	29.478
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|11|82	MAXIMA O MARIA MAXIMA CENTURION	29.511
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|82	HORACIO EDUARDO MATARESSE	29.512
11	21	Julio Campos	22|11|82	ANGEL ERNESTO HEDRERA	29.484
11	21	Julio Campos	24|11|82	PALMIRA CARTASEGNA DE RODRIGUEZ	36.604
11	21	Julio Campos	18|11|82	MARIA ANGELICA ELIZATHE	36.611
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11|82	MARIA EUGENIA OTERO DE OLIVERA	29.458
14	27	José Luis Caruso	19|11|82	ELIAS BASOVICH	29.451
14	27	José Luis Caruso	18|11|82	JORGE HECTOR LEMOS	29.[illegible]04
14	27	José Luis Caruso	20|9|82	SERAFINA COSENTINO DE PAPPALARDO	36.610
14	27	José Luis Caruso	19|11|82	FAUSTINO DIEGO REY	36.421
14	27	José Luis Caruso	19|11|82	ESTELA COHEN LISBONA	36.591
14	28	Guillermo C. Mercado	9|11|82	JOSEFA RODRIGUEZ DE MEDINA	29.477
14	28	Guillermo C. Mercado	25|11|82	JUAN FLORENCIO LAMAZOU	29.481
14	28	Guillermo C. Mercado	16|11|82	ENRIQUE GRINSPAN	36.391
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|82	OSCAR FRANCISCO ULISES STRAZZOLINI	29.498
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|82	JOSE SCARDILLO	29.479
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|11|82	MARIO MANUEL CARRERA	29.456
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|11|82	MANUEL SEGUNDO LUSQUIÑOS	36.398
18	36	María Isabel Millán	24|11|82	GIOSOFATTO POLITI	29.448
18	36	María Isabel Millán	11|11|82	MIGUEL SANCHEZ Y ERMINDA TUSIANI DE SANCHEZ	29.450
18	36	María Isabel Millán	26|11|82	MARIA LUISA ETCHETO DE HERNANDEZ	36.582
20	39	Luis José Carballido	25|11|82	MARCOS RADIC	29.460
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|11|82	CECILIA SPECTOR DE TREINER	29.482
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|11|82	BEATRIZ GRACIANA BONELLI DE BARBIERI	29.452
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|11|82	ANGELA PASCUA VDA. DE CARUSO	29.453
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|11|82	MARCOS SKLIAR Y FANNY GOLDIN DE SKLIAR	36.504
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|82	MARIA ANGELA BALBI DE PIZZOLANTE	29.449
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|11|82	MARIA CATALINA STALA	29.508
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|82	FRANCISCA ALBA AVILA DE LEBEDINSKY	29.461
23	45	Ana M. Beneventano	26|11|82	FRANCISCO FRESCO	29.495
23	45	Ana M. Beneventano	17|11|82	JAIME BERNARDO BOSYK	36.413
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|11|82	CRESCENCIA MARIA ANGELICA ARTALEJO DE SAMPEDRO	29.466
24	47	Eduardo Antonio Colazo	25|11|82	MANUELA AMADA MARRODAN DE SERRUYA	36.427
24	48	Rubén H. Malatesta	24|11|82	IDA LEONOR ARPE DE MASSANISSO	29.487
24	48	Rubén H. Malatesta	28|10|82	VICENTE ALBERTO COMAS	29.513
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|11|82	LUIS ANTONIO VIURA	29.507
25	50	María Eugenia Giraudy	23|11|82	BLANCA ROSA GONZALEZ BARLETT VDA. DE PERRETTI	36.515
25	50	María Eugenia Giraudy	17|11|82	AURORA GIOIA DE MARINONI	36.506
25	50	María Eugenia Giraudy	25|11|82	MARIA ESTHER ROJAS LANUSSE DE ORTIZ O MARIA ESTHER ROJAS VIUDA DE ORTIZ	29.455
25	50	María Eugenia Giraudy	20|7|79	OLDULIO PEIGNIET	36.573
26	51	Julio César Dávolos	14|9|82	CIPRIANA JUANA BERNARDA ROSSI DE AZARIAN	29.505
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|82	RAMON JOSE CANCIO	36.585
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|11|82	DANTE ALFREDO WASHINGTON BUCCINO	36.401
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|11|82	GENOVEVA PANIAGUA CESPEDES DE TERCEROS MORALES	36.651
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|11|82	AMELIA MANZO DE SALERNO	36.615
30	59	Santiago González Balcarce	14|10|82	CELSO GUERRERO	29.454
30	59	Santiago González Balcarce	24|11|82	DENTE ORLANDO OSCAR	36.346
30	59	Santiago González Balcarce	24|11|82	LIA ESTHER GALLEGO DE CAREÑA PINTOS	29.469

e. 2|12 Nº 2.257 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 ... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1543 de $ 35.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue "Gases Industriales, División de Liquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29.532 v. 23|12|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de YENBAKE S.A. — Síndico: contador D. José Manuel Lafuente, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982 María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 2|12 Nº 5.999 v. 9|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MAREST S.A. — Síndico: Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José María Moreno 885, 5º piso, Depto. A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.000 v. 9|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de DICOEL S.R.L. — Síndi-

co, contador D. Oscar Méndez, con domicilio en Florida 1, 10, Of. 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justifiactivos hasta el día 9 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 15 de abril de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pago o entregas de bienes, so pena de considerar los ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.001 v. 9|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de ERA S.A.I.C. — Síndico: Dr. Roberto Biude, con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º, Of. 8, Capital Federal, que se ha postergado hasta el día 7 de abril de 1983 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado. — Se fija la audiencia del día 10 de junio de 1983 a las 9 horas, para que los acreedores concuran a la Junta de consideración y votación del acuerdo preventivo, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 1.125.000 e. 3|12 Nº 29.615 v. 10|12|82

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6º P., hace saber por cinco días, que en autos: "J.A. S.R.L. s|Conc. Preventivo', se ha postergado hasta el 17 de marzo de 1983, el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el funcionario designado. — Asimismo, la Junta de consideración y votación del acuerdo preventivo se realizará el 23 de mayo de 1983, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Héctor J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secertario.

$ 675.000 e. 3|12 Nº 29.635 v. 10|12|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13. Secretaria Nº 25, en autos: "PEÑALVA, DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2182694|6, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1982 por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, por un monto de $ 17.440.103. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 2.700.000.— e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BEISAN S.A. C.I.F.I.A. (FINASA BEISAN S.A.C.I. F.I.A.), debinedo la fallida y los terceros interesados, entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 18 del mes de marzo de 1983 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndicos designado: Esuia Chameidas, con domicilio en Lavalle 1566, piso 4º "A". — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 24 de mayo de 1983, a las 10 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.973 v. 7|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el concurso civil de CASSINELLI, MARTA NOEMI. — Síndico: Dr. Carlos Diego Morano, domiciliado en Paraguay 776, 3º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 5 de marzo de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de mayo de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndicos la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.976 v. 7|12|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por un día, que en autos: "Mentour S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", se calificó la conducta comercial de LETICIA ZULEMA VILLALONGA (L. C. Nº 4.676.712) y CESAR JULIO PESSINA (L. E. Nº 4.093.097) como fraudulenta y culpable (art. 235, inc. 11, y art. 236, incs. 5º y 6º, ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Ferrari, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.002 v. 9|12|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, a cargo de la Sra. Aydee E. Cáceres Cano, a mi cargo, Secretaría Nº 31, en autos: "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S. A. c|Ceruti, Blanca Graciela y otro s| Ejecutivo", cita y emplaza a BLANCA GRACIELA CERUTI y a FEDERICO JORGE BARQUET, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Aydée E. Céceres Cano, Juez.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Nélida Rosa Fernández, secretaria.

$ 240.000 e. 3|12 Nº 36.872 v. 6|12|82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtmos. para la Viv. u otros Inm, — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.193, se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50000751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw, sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carme Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Palacio de Tribunales de la Capital Federal, 7º piso, en autos: "Raffia Sintética S.A.I.C.F., s|quiebra" llama a licitación para la adjudicación del inmueble fabril, superficie 5.000 m2, cubiertos: 3.500 m2 aprox., compuesto de cuatro galpones de sólida construcción y grandes dimensiones; casa habitación de dos plantas, comedores, vestuarios, depósitos, taller de mantenimiento, potente grupo electrógeno; cámara transformadora de alta tensión; playas de maniobras y estacionamiento, dos líneas telefónicas, instalaciones sanitarias, etc. Establecimiento apto para industria y actividad empresaria en general, habilitado oportunamente para la elaboración de plásticos. Venta ad corpus. Ubicación: Av. 12 de Octubre 4060|72, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 6.800.000.000. Plan de pagos. Mínimos: 10 % del precio ofrecido a la adjudicación; 30 % a los 30 días; 30 % a los 60 días y el resto a los 90 días. Garantía de mantenimiento de oferta: 5 %. — Presentación de ofertas: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres: 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el Juzgado. Valor del pliego: $ 1.000.000, adquiribles en el domicilio legal del síndico liquidador: Lavalle 1569, piso 6º, Of. 601, Capital, de 16 a 19 horas. — Visitas al inmueble de 8 a 13 horas, de lunes a viernes. Por consultas llamar a los teléfonos 49-3622, 40-8182 y 34-5095. — Publíquese por siete días.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.525.000 e. 1º|12 Nº 36.393 v. 10|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaria número 45, a cargo del Dr. Mario J. Chiesa, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "Inficor, Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y Otros Inmuebles S. A. s|quiebra" (Expediente número 11.230), con fecha 23 de noviembre de 1982 se decretó la quiebra de INFICOR, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES, con domicilio social en la calle Maipú 543, de la Capital Federal. — Conforme lo dispuesto por el artículo 97, de la ley 19.551, se hace saber la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Maipú 543, hasta el día 18 de marzo de 1983 (art. 96, inc. 1º, de la ley 19.551). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40, de la ley 19.551, los días 13 de abril y 5 de mayo de 1983, respectivamente. Se han fijado las fechas del 27 de abril, 20 de mayo y 2 de agosto de 1983 a fin de que los interesados impugnen lo aconsejado por la Sindicatura (art. 36, 1ª parte, ley 19.551), observen el informe previsto en el art. 41, de la ley 19.551, o soliciten la revisión de la resolución que declare admisible o inadmisible sus créditos, respectivamente. — Intimar a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal (art. 95, inc. 4º, de la ley 19.551); b) Hacérseles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la ley 19.551). — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 2|12 Nº 6.003 v. 9|12|82

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría número 46, comunica por cinco días en autos: "TEXTIBELL S. A. s|Quiebra", que la fecha de junta corresponde al día 7 de marzo de 1983, manteniéndose las demás fechas del 22 de diciembre de 1982 y 11 de febrero de 1983 a los fines previstos por los arts. 35 y 40 respectivamente, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 3|12 Nº 6.058 v. 10|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Armada, Juan José, y otro, s|cancelación". ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 2308394|2, por la suma de $ 45.000.000 expedido el día 7 de octubre de 1982 por el Banco Nación Argentino, sito en Bartolomé Mitre 326, Capital Federal, depósito efectuado por JUAN JOSE ARMADA y OBE ARSENIO ARMADA, o|r., con domicilio en Quintino Bocayuva 281, Capital Federal, a 32 días a la tasa del 85 % de interés anual, con vencimiento el día 8 de noviembre de 1982. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días, transcurridos 60 días, a contar de la última publicación se autorizará su pago.

Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|11 Nº 29.017 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALVAREZ, ANTONIO y otro s|Cancelación", decretó la cancelación certificado depósito plazo fijo transferible Nº 0624462 por pesos 8.000.000 con venc. el 23|7|82, emitido el 18|6|82 por Financiera Universal. Oposiciones por 60 días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Carlos M. Gentile, secretario.

$ 1.800.000 e. 16|11 Nº 33.680 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Librador por PARITAL S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (hoy en quiebra) en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1978, por un monto de pesos ciento diez millones ($ 110.000.000) sin protesto, pagadero en Buenos Aires a los 365 días y que no registra endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 22|11 Nº 5.748 v. 13|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1982 se ha declarado abierto el concurso civil de EVARISTO FRANCISCO JOSE ARRIGO, designándose síndico al doctor Hugo Darío Maciel, con domicilio en Viamonte 1730, p. 1º. Fíjase hasta el 17 de febrero de 1983 el plazo para que los acreedores presenten al síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos. Señálase la audiencia del día 20 de mayo de 1983, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de la consideración y votación de la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por el término de cinco días.

— Ana R. Cusuir, secretaria.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.050.000 e. 1º|12 Nº 36.612 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alí Joaquín Salgado, en autos. "Candia Quezada Alonso c|El Puente S.A. s|Sumario", notifica a CARMELO CANDIA, la sentencia recaída en autos: Buenos Aires, diciembre 14 de 1981. — Fallo: Rechazando la excepción opuesta a fs. 32 y admitiendo la demanda entablada por Alonso Mauricio Candia Quezada contra Carmelo Candia, El Puente S.A. de Transportes y la citada en garantía Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada y condenando a éstos últimos a pagar a la actora dentro del plazo de diez días la suma de $ 28.000.000 (veintiocho millones de pesos), con sus intereses en la forma establecida en los considerandos de la presente y las costas del juicio. — Regulo el honorario de la dirección letrada de la actora en la suma de tres millones quinientos mil pesos, el de su apoderado en un millón cuatrocientos mil pesos, el del letrado de los demandados en tres millones de pesos y el del perito mecánico en un millón cuatrocientos mil pesos. — Cópiese, regístrese y oportunamente archívese. — Alí Joaquín Salgado, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.

El Secretario.

$ 630.000 e. 3|12 Nº 29.634 v. 6|12|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 28 hace saber por dos días el siguiente edicto: que en los autos caratulados: "Triunfo S.R.L. c|Nardi, Orlando A. y otro s|Cancelación de hipoteca", se ha ordenado el traslado de demanda para que en el término de diez días, comparezcan los demandados ORLANDO AGUSTIN NARDI y JAMIL TAHAN, a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 240.000 e. 3|12 Nº 36.994 v. 6|12|92

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, hace saber al Sr. RAUL EDUARDO ANDRADE, que en los autos: "López Cela, Francisca c|Andrade, Raúl Eduardo s|Desalojo por falta de pago", Expte. Nº 169.591, se lo ha declarado en rebeldía (Art. 59, Cód. Procesal).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Nora O. González de Rossello, secretaria.

$ 180.000 e. 3|12 Nº 37.039 v. 6|12|82

Nº 49

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza por cinco días a ERNESTO MARIO CARINO HASPERUE a tomar la intervención correspondiente en los autos: "Mato de Pelletti, Dora Esther c|Reyes de Bassus, Nélida Martha y otro s|Cobro", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 240.000 e. 3|12 Nº 29.622 v. 6|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, cita y emplaza a "FUNDACION JOSE ANTONIO TROZZO", para que dentro del plazo de quince días de la última publicación, se presente a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Incidente de rendición de cuentas, de las empresas del Grupo Trozzo, promovido por el Dr. Modestino Pizarro Miguens, causa Nº 7.774, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, ante la Corte Suprema y Tribunales Federales, para la representación de la misma. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Rafael Alejandro Oliden, secretario.

$ 585.000 e. 3|12 Nº 29.664 v. 7|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a: JULIO ARGENTINO GALLO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Goñi, Hugo Heriberto y Otro s|cobro ejecutivo" (Expte. Nº 39.464) (C. 367), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 300.000 e. 3|12 Nº 29.619 v. 6|12|82

ENTRE RIOS

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan Carlos Ardoy, Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Graciela del Carmen Moren en los autos: "Biaggini, Marta Elena Ramona y Otro c|Malpede, Osvaldo Alberto, Sumario", cita y emplaza al demandado don OSVALDO ALBERTO MALPEDE para que comparezca en autos a contestar la demanda y|o poner excepciones dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se procederá a designársele Defensor de Ausentes haciéndosele saber que las copias de la demanda se encuentran a su disposición por Secretaría. — Publíquese por tres (3) días.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 10 de noviembre de 1982. — Graciela del Carmen Moren, secretaria.

$ 450.000 e. 3|12 Nº 37.020 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 3|12|82 - Vence: 7|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|11|82	LUCIA FRACCHIA DE RAVA	36.811
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|82	EDISTO BENITEZ	29.524
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|11|82	MARCELO NATALIO MINOTTI	29.534
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|11|82	OBDULIA CONDE DE MONTELEONE	36.812
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|11|82	OCTAVIO FOLLETTI	29.552
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|11|82	MARIA KREMER DE EIS y COPEL EIS	36.772
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|9|82	EMILIO TEMPONE	36.647
5	9	Martín Amorortu	29|11|82	EMMA ELILIA DANIELE DE SORMANI o EMMA DANIELE DE SORMANI	36.800
6	11	Hugo Carrillo	25|11|82	LIDIA EUGENIA CARABAJAL DE RIVA BERMUDEZ	29.525
6	11	Hugo Carrillo	8|11|82	MARGARITA GAUTIE DE RUFFON	36.722
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|82	BENJAMIN NAUM	29.529
7	13	Rolando Hugo Falke	23|11|82	ANTONIO CESAR RILLA	36.637
7	13	Rolando Hugo Falke	18|11|82	DOLORES REGA DE GIORDANO	36.653
7	13	Rolando Hugo Falke	18|11|82	JEORGINA LUISA SALAS OROÑO DE DE ANCHORENA	36.760
8	15	Adolfo María Repetto	8|10|82	DOMINGO VANGELI y MARIA ODEON DE VANGELI	36.681
8	15	Adolfo María Repetto	22|11|82	MARIA ORLANDO DE ACEBEY	36.701
8	16	Adriana C. de Frezza	22|11|82	ELVIRA DELLA PAOLERA DE D'ONIA	29.537
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|82	SALVADOR ARNOLDO LODOVICO	29.557
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|11|82	JUANA IRMA GARCIA DE CASSANELLO	36.646
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|11|82	GERONIMA GARCIA DE ARONA	29.538
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|11|82	EMILIA CRISTINA SITLER DE GOMEZ	36.643
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|11|82	LUIS PABLO SITLER	36.644
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|82	VIRTUDES REYES DE PEREZ	36.671
11	21	Julio Campos	10|11|82	ANA LONGO DE HONORATE, JOSE HONORATE y JOSE HONORATE (h.)	36.730
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|11|82	ILDEFONSO EPIFANIO PALACIOS y FRANCISCA ELISA MAGALHAES DE PALACIOS	29.544
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|11|82	CARMELA LUCIA BIANCHI DE SCIARRETTA	29.548
12	24	Ezequiel E. Goitia	21|11|82	SALVADOR MANTEGNA	36.751
15	29	José Eduardo Russo	26|11|82	MARIA EMILIA HERRAIZ DE ORTIZ	36.820
15	29	José Eduardo Russo	8|11|82	CATALINA RAIMONDO DE STRICKER	29.556
15	29	José Eduardo Russo	29|10|82	ELVIRA MARON DE LOPEZ y YOLANDA IRMA LOPEZ DE RESLAN	36.752
15	30	José Luis González	25|11|82	DERQUIS LAGRANGE	29.522
15	30	José Luis González	29|11|82	ATILIO MAZZUCHELLI	29.570
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|11|82	EMILIO ENRIQUE ARDISSONE y MARIA LUISA CRISCUOLO DE ARDISSONE	29.542
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|11|82	EDUARDO GARBARINO	36.633
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|11|82	ANUNCIADA CLOTILDE DI LULLO	29.571
18	36	María Isabel Millán	18|11|82	ALBERTO MOUSSALI	29.521
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|11|82	IRENA YANNUZZI DE DAMARIO y NICOLAS DAMARIO	36.748
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23|8|82	PEDRO SARANGELO	29.523
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|82	DOMINGA ASUNCION CINO, VIUDA DE DAPENA	29.562
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|11|82	CAMILO BLANCO	36.678
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|11|82	DOSITEO JESUS CARRERA	29.569
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|11|82	ANTONINO SANTIAGO ZINGALES	36.733
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|82	ALBERTO BARRIENTOS	29.565
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|11|82	MARIA HAYDEE ARAMBURU DE LIMA	29.539
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	ANDRES COLLADO	36.684
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|82	ESTEBAN EDELMIRO GOMEZ	29.541
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|82	ROQUE VALINOTI	29.553
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|11|82	ENRIQUE HIDALGO LOPEZ	29.514
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|82	MARIA ARACELI PALMIRA VAZQUEZ	29.560
26	51	Julio César Dávolos	26|11|82	ANTONIO GAINO	29.554
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|11|82	ENRIQUE ADOLFO LOUREIRO y MARIA MANUELA IGLESIAS, VIUDA DE LOUREIRO	29.540
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|11|82	NEBIL ABEL ESPINDOLA	36.683
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|11|82	JOSE ORLANDO MASTROIANNI	29.546
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|10|82	PEDRO ORLANDO TORRE	36.798
30	60	Ester Riesel	18|11|82	SARA DOLORES RIAL	36.783
30	60	Ester Riesel	24|11|82	ESTANISLAO RAMIREZ	29.536

e. 3|12 Nº 2.258 v. 7|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría 2, comunica por tres días en auto HEICHMAN SARA s|sucesión, Expte. 23.407, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 14 de diciembre de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Larrea Nº 1048|50|52, Piso 1º, Dep. "A", Unidad 4, que consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título, tiene Sup. Propia 35,52 m2. — Porcentual: 2,21 %. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base pesos 180.000.000. — Seña: el 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado ley el cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuesto y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 10, 11 y 13 de diciembre 1982, en el horario de 10.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 900.000 e. 3|12 Nº 36.958 v. 7|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos caratulados: FURMAN, AJZIK s|sucesión, Expediente Nº 1.309, que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. representados por Enrique L. y|o Diego A. Bullrich, conjuntamente con el martillero José Alberto Juliá, rematarán en el local de ventas calle Posadas 1231|45|57, Capital, el día 9 de diciembre de 1982 a las 15,30 horas, la Unidad Nº 12, piso 5º, del inmueble sito en la calle Tucumán 2823|27, Capital, cuyo terreno mide según título (fs. 121|28), mts. 8,66 frente al Sud; 37,562 fondo costado Oeste; 36,367 costado Este y 8.742 contrafrente al Norte. — Porcentual de la Unidad 4,37%. Deudas: Impuestos Municipales: pesos 4.3[illegible]5.553 al 23|6|82 (fs. 698); Obras Sanitarias: $ 1.711.599 al 7|7|82 (fs. 700) y Expensas $ 7.365.650 al 31|10|82, expensas octubre $ 76[illegible].000 (fs. 738). — La unidad consta de: Hall; living comedor; 2 dormitorios; baño completo; toilette; cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y se encuentra desocupada según informe de los martilleros de fs. 740. — Base: $ 225.637.228. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., en el acto del remate. — Se visita los días hábiles de 8 a 12 horas. — Llaves en portería. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 600.000.— e. 2|12 Nº 3[illegible].739 v. 6|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días en autos "WAPNIR, ALICIA EVA s|concurso civil Inc. sobre venta de bienes" Expte. 27.112|80 que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. rematará al contado y mejor postor en Posadas 1257, Capital Federal el viernes 17 de diciembre de 1982, 15 hs. un terreno baldío sito en Ituzaingó, Morón, Prov. Bs. As., esquina calle La Piedad y Alta Gracia. — Dominio 2170|51 Morón y declaratoria 2497|75. — Catastro: Circ. V, Sec. N, Manzana 73, parcela 13. Ptda. 83.355. — Deuda inmobiliaria junio 1982 $ 1.947.926. — Superficie 343,50 m2. — Base $ 21.862.066. — Seña 20% y Comisión 3% en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en Cap Federal.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 675.000 e. 1º|12 Nº 36.500 v. 7|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en el juicio "BARLETTI GASTON c|DELFINO CEDRO RODOLFO y otros s|Ejecución hipotecaria" Expediente reservado número 21.646, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 13 de diciembre a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital Federal los locales y unidades que a continuación se detallan cuya constatación obra a fs. 320|21 y que son: Ubicación: calle Alsina Nos. 24|2 entre Avda. Centenario y Moreno, San Isidro, Partido de San Isidro, Alsina Nº 24, 1er. Piso, Dto. Nº 1 U. F. Nº 17, ocupado por el Sr. Gregorio Golner. Sup. cub. 100,03 m2., desc. 8,26 m2., balcones 8,80 m2. sup. total 117,09 m2. Living comedor, tres dorm., baño cocina y ventiluz, porcentual 12,74 por ciento. — Base $ 407.590.667. — Dto. Nº 3, U.F. Nº 19, ocupado por el Sr. Amelio Serafini, Sup. cub. 56,19 m2., desc. 13,97 m2, sup. total 70,16 m2., living comedor, 2 dorm., cocina, baño y ventiluz, porcentual 7,12 %. — Base $ 227.790.074. — Departamento Nº 4, U.F. Nº 20, ocupado por el Sr. Antonio F. Polito, Sup. cub. 77,94 m2., desc. 5,18 m2., sup. total 83,12 m2. — Porcentual 9,65 %, living comedor, tres dormitorios, cocina, baño y patio. — Base $ 308.732.334. — Piso 2do., Dto. Nº 5, U.F. Nº 21, ocupado por el Sr Manuel Masía. Sup. cub. 90,42 m2 balcones 8,80 m2., sup. total 99,92 m2, porcentual 11,29 %, living comedor, tres

dormitorios, cocina, baño. — Base pesos 361.200.834. — Dto. Nº 6, U.F. Nº 22, ocupado por la Sra. María Tubero, Sup. cub. 59,99 m2. porcentual 7,38 %, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, ventiluz, dos entradas. — Base pesos 236.103.251. — Dto. Nº 7, U.F. Nº 23, ocupado por el Sr. Obdulio Enrique Díaz, Sup. cub. 51,83 m2., porcentual 6,40 por ciento living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina. — Base $ 204.755.123. — Dto. Nº 8, ocupado por la Sra. Elsa Succo, U.F. Nº 24, Sup. Cub. 75,17 m2., porcentual 9,14 %, living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina. — Base pesos 292.415.910. — Alsina Nº 26, local Nº 7, sup. cub. 12,93 m2., porcentual 1,69 %. — Base $ 54.068.150, local Nº 8, sup. cub. 12,96 m2., porcentual 1,68 por ciento. — Base $ 53.748.220, local Nº 10, sup. cub. 11,44 m2., porcentual 1,47 %. — Base $ 47.029.692. — Local Nº 12, sup. cub. 11,88 m2., porcentual 1,56 %. — Base $ 49.909.061, local Nº 13 sup. cub. 12,07 m2., porcentual 1,58 %. — Base $ 50.543.921, Local Nº 14, sup. cub. 12,33 m2., porcentual 1,63 por ciento. — Base $ 52.148.570, Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Cláusula octava del contrato de mutuo: Los deudores no podrán mientras subsista la hipoteca arrendar o subarrendar total o parcialmente el inmueble descripto ni darlo en anticresis. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. — Los interesados podrán visitar las unidades, días hábiles en el horario de 14 a 17 horas. — De conformidad con lo que surge de la cláusula 4ª del boleto de fojas 19, hágase saber que en su momento, los bienes se entregarán desocupados.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 1.860.000 e. 3|12 Nº 36.876 v. 7|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos: CORTABARRIA, MARIA LUISA s|sucesión. Exp. número 12.903, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 17 de diciembre de 1982, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Sánchez de Bustamante 2444, Planta Baja, Unidad 4, Departamento "D", que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título: Fs. 46|47, la unidad tiene sup. propia: 25,... m2. Com n.: 9,05 m2. Total: 34,96 m2. — Porcentual el 3,76 %. Ad-corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: pesos 29.255.841. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — Visitas: Días 14, 15 y 16 de diciembre de 1982, de 11,00 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 945.000.— e. 2|12 Nº 36.734 v. 6|12|82

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: MARTINO DE CORRADO, MARGARITA c| CORRADO, JUAN CARLOS A. s|alimentos, (Expte. Nº 39.482), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 8 de diciembre a las 11 horas, en Cangallo 1233, el 50 % indiviso del local de negocio designado como unidad funcional Nº 1, ubicado en planta baja de la calle Yapeyú 80, 82, 84, 86 entre Rivadavia y Don Bosco con entrada por Yapeyú 80. Superficie cubierta total 25,53 mc. Porcentual 0,85 %. No adeuda expensas comunes. Ocupado por el demandado. Base: $ 22.848.744. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 540.000.— e. 2|12 Nº 36.723 v. 6|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría actuante Nº 1, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero José Ibañez, con oficina en la calle Cerrito Nº 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal - T.E. 35-8787 de conformidad a lo ordenado en los autos caratulados "SERAFINI OSVALDO HECTOR c| SCLIPPA RUBEN OSCAR y otra s|ejecutivo" Expte. 45.636, rematará el día 10 de diciembre del año 1982, a las 11 y 45 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, en pública subasta el bien siguiente: una finca ubicada en la calle Alejandro Magariños Cervantes Nos. 2426|28 entre las de Gral. José G. Artigas y Alfredo R. Bufano, Capital Federal, edificada sobre un lote de terreno designado en el plano respectivo con el número veintitrés de la manzana trece, con las siguientes medidas: ocho metros de frente y treinta y cuatro de fondo, según título. — Posee una superficie cubierta de 173 m2. aproximadamente, en la planta baja, parte en avanzado estado de construcción y 87 m2. aproximadamente en la planta alta con edificación avanzada, todo "Ad-Corpus" entregándose la finca en el estado físico en que se encuentra. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. — Además en autos se ha presentado una persona invocando ser comodatario, en invocación impugnada por la ejecutante. — Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor. — Base $ 60.661.120, (o sea la 2|3 partes de la valuación fiscal a fs. 61) - Seña 8 % - Comisión 3 % - Sellado de ley a cargo del comprador. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: los días 7, 8 y 9 de diciembre del año 1982 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 930.000 e. 3|12 Nº 29.483 v. 6|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c| GASEOSAS DEL PLATA S. A. s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 17.461, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 14 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la calle Caicena 541|43|45|49|61|67, Capital Federal, edificado sobre los lotes 27 y 28 que en conjunto miden 34,64 m. de fte. al O. por 90,93 al N. y 87,46 m al S. — Consta de cerco de mampostería y rejas con portones corredizos también de rejas. — El inmueble consta de tres sectores perfectamente definidos. — El primero ubicado al frente del edificio y destinado a oficinas. También al frente y a la izquierda se desarrolla un edificio destinado a portería compuesto de varios ambientes en dos plantas. En el centro del frente del terreno playa de acceso a dos entradas de vehículos separadas por un edificio desarrollado en varias plantas. Al fondo dos grandes galpones con instalaciones complementarias, sanitarios y depósito. Según constancias de fs. 101 y de acuerdo a lo informado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Gobierno Sub-Secretaría de Inspección General, el bien que se subasta se encuentra perfectamente habilitado no existiendo impedimento para realizar oportunamente la transferencia de la habilitación acordada. Base: $ 4.000.000.000 al contado. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Desocupado. El o los compradores declaran conocer el estado jurídico y físico del bien y se comprometen —cualesquiera sea la decisión de fondo o de forma que se haga a la subasta— a ingresar los saldos de precio en término, siendo estos invertidos en cuenta redituable, quedando a cargo del adquirente los gastos que demandase la escrituración así como la remoción de cualquier obstáculo de índole administrativo que dificulte la utilización del inmueble. Autorízase la formulación de oferta bajo sobre conforme lo previsto por el Art. 206 de la Ley Nº 19.551, las que serán abiertas antes de la indicación del acto de la subasta. Se visita martes, jueves y viernes de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 990.000.— e. 3|12 Nº 37.033 v. 6|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: ANTHRANIL S. A. s|quiebra, Expte. Nº 42.228, que los martilleros señores: Enrique A. Quintana, Augusto Bence Pieres y Edmundo C. Lemos, rematarán el día 14 de diciembre de 1982, a las 16 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta capital, los bienes podrán ser observados los días 9, 10, 11 y 13 de diciembre, de 9 a 13 horas en la calle Azopardo 4925 de Villa ...onich, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Los siguientes productos químicos: Blancos Opticos y Auxiliares, aprox. 1.610 kg.; Colorantes a la tina aprox. 300 kg.; Reactivos, aprox 500 kg.; Directos, aprox. 650 kg.; Pigmentos, aprox. 2.750 kg.; Indanthrene - Indigosolés, aprox. 550 kg.; Naftoles y Sulfuros, aprox. 2.780 kg.; Acidos; aprox. 2.190 kg.; Poliester, aprox. 620 kg.; Cromo-Cromo, aprox. 290 kg.; Básicos - Colorantes varios, aprox. 100 kg.; Báscula capacidad 1.000 kg.; Elevador pullmania; Filtro prensa Ingarfil; Mezclador de polvo de acero inoxidable. Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se entregan previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 720.000.— e. 3|12 Nº 36.952 v. 6|12|82

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c|SCHWARZ, GUILLERMO FEDERICO s|ejecutivo", Expte. Nº 46.315|81, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el lunes 20 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) las siguientes unidades del edificio sito en Suipacha 472|76, Cap. Federal: 1º) Unidad 146 (oficina 704), piso 7º, 2º Cuerpo, con una superficie cubierta y total de 28,17 m2. Porcentual: 0,65 %. Adeuda por expensas comunes a diciembre de 1981: $ 781.080. Posee línea telefónica instalada. Base $ 63.418.468. 2º) Unidad 147 (oficina 705), piso 7º, 2º Cuerpo, con una sup. cubierta y total de 32,50 m2. Porcentual: 0,77 %. Adeuda por expensas comunes a diciembre de 1981: $ 893.730. Base: $ 75.126.500. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado. Las oficinas pueden visitarse de 9.30 a 13.30 horas de lunes a viernes y se encuentran desocupadas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 810.000 e. 2|12 Nº 36.735 v. 6|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "FILUC S.C.A. ZAMACOLA E. REY - JOSE s|Quiebra" Expte. 34.974, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 10 de diciembre de 1982 a las 11 y 30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el tercio indiviso que le corresponde al fallido Francisco Luchetta, del inmueble casa habitación de P.B y Dpto. en altos. Sup. Totales aprox.: Cub. 90.50 m2; Semi-Cub. 14,50 m2; Desc. 81,80 m2, desocupada según constancias en autos sobre diligencias efectuadas por martillero como Ofic. de Just. designado adhoc y con Ofic. de Justicia de turno en ocasión de diligencia ordenada, en el estado en que se encuentra. Ubicado en la calle Cuenca 1320, Cap. Fed., construído sobre lote de 8.66 m. de frente al N.E. por 25.11 m. de fondo, medidas y linderos de acuerdo con minuta del Reg. Prop. Inm. agregada a fs. 1.087 y fotocopia autenticada del título a fs. 1.012|20 cuyo testimonio se encuentra agregado en autos "Luchetta Carmelo Salvador s|Sucesión" que tramita Juzg. Civil 29 Sec. 58, Cap. Fed. La finca consiste de: jardín al frente, galerías y patios, jardín de invierno, 3 habitaciones, baño y cocina, dependencias con una habitación y toilet. En P. Alta: Depto. de 2 habitaciones, cocina y baño. Nomenclat. Catast. Circ. 15 Secc. 79 Manz. 137 Parc. 63 Matríc. 15-1048. No adeuda impuestos o tasas por O.S.N. hasta 1er. bimest. 1982 ni de M.C.B.A. hasta 1ra. cuota de 1982 según certificación extendida por Juzg. Civil mencionado precedentemente de fecha 30 de agosto de 1982. Base $ 35.896.752 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 por mil (cinco por mil), todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar 8 y 9 de diciembre de 9 a 11 hs. Informes T.E. 743-9222. Folletos en alcahuano 479. Dr. Miguel Costa, Secretario.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Miguel Costa, secretario.

$ 1.260.000 e. 3|12 Nº 37.251 v. 7|12|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos LA IRONIA S.A.C.A.I. s|quiebra, Expte. 44.901, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Aloe, Rodríguez y Cía. rematará el miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Fracción de campo sita en Pergamino, Pvcia. de Bs. Aires, Parcela 1705 C. Nomenclatura Catastral: Circ. XIV. Parcela 1705. Según título mide 421,20 ms. al SO. 1.162,10 ms. al NO. 473,00 ms. al NNE. y 1.... ms. al SE. Superficie total: 54 Has. 21 Cas. De acuerdo a plano 82-83-65 corresponde desmembrar 4 Has. 36 As. 80 Cas., para camino, quedando una superficie remanente de 49 Has. 63 As. 41 Cas. Ad-Corpus. Mejoras existentes: Casa principal de aprox. 400 ms. de superficie cubierta, de 8 habitaciones, 7 baños, liv.-comedor, cocina, dependencias. Instalación de calefacción central por radiadores (falta caldera). Casa de personal de aprox. 80 ms. superficie cubierta (dos habitaciones, liv.-comedor, baño, cocina). Galpón de aprox. 13.00 por 10.00 ms. y dos casas de dos ambientes. Galpón de aprox. 15.00 ms. por 30.00 ms. Catorce boxes con puertas de madera dura (2 por box) y casa incorporada de 3 ambientes. Tres boxes idem con duchas. Amplio corral de servicio. Casa de dos ambientes y tanque agua. Parrillero con dependencias y dos baños (aprox. 5 por 16 ms.). Pileta natación. Perrera para crianza de 20 ejemplares. Transformador de corriente y línea telefónica desde la ciudad de Pergamino. La fracción se encuentra dividida en 7 potreros; dos molinos con tanque australiano y bebederos. Alambrados, parque, monte, frutal. Todo ello, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 3.600.000.000 (tres mil millones de pesos). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero Rodolfo E. Fernández Díaz. El bien se remata libre de todo gravamen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Nota: Según constancias de autos, acta notarial de fecha 2|8|1982, el bien se encuentra ocupado por José Ramón Raimundo, Amelio Jesús Brallard y Agustín Santoro, ex empleados de la firma fallida. Visitas: De lunes a sábado, de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.150.000 e. 1º|12 Nº 36.484 v. 7|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los autos: "SESTA, ALBERTO RICARDO s|Quiebra s|Incidente Propiedades del Fallido", expediente Nº 47.026, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 10 de diciembre de 1982 a las 13 horas en la calle Cangallo 1233, Capital; sede de la Corporación de Rematadores, la propiedad "Ad Corpus" en el estado en que se encuentra, sita en la calle Alfredo R. Bufano 1550 de esta Capital y que consta de: Dos entradas, por la primera tiene seis cuartos, un recinto de cocina y un recinto para baño. En su parte delantera hay un galpón y dos cuartos, todos con piso de cemento y techos de chapa. La propiedad se encuentra desocupada y se remata el 65% pro-indiviso. Título de propiedad a fs. 1|5. Informes Municipales a fs. 397. Obras Sanitarias a fs. 403. Partida número 248.179. N. Catastral. Cic. 15; Secc. 67; Manzana 87; Parcela 34. El terreno mide 8,00 mts. de frente por 50.25 mts. de fondo. Matrícula Nº 15-33358. — Visitar: 6, 7 y 9 de diciembre de 1982 de 14 a 17.30 horas. — Base de Venta: $ 54.046.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.650.000 e. 30|11 Nº 36.218 v. 6|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FLAMINI HNOS. S.A. s| Quiebra s|Incidente de venta, bienes Chivilcoy"; Expte. Nº 8.728, que los martilleros César M. Estevarena, Martín Saráchaga, Alberto W. Dana, Joaquín Enríquez, Casiano R. Otero y Alberto H. Pinto, rematarán el día 14 de diciembre de 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Unionne y Benevolenza, calle Cangallo 1362 de Capital Federal. — 1º) Planta Industrial: Ubicada en el Parque Industrial de la Ciudad de Chivilcoy, sobre la Ruta Nacional Nº 5, Km 160, que cuenta con una superficie de terreno de 34.840 mts2. — Nomenclatura catastral: Circ. XVI; Sec. A; Chacra 14; Manzana 14e. Incp. Nº 146|73. La misma posee cuatro naves principales destinadas a las diferentes etapas de fabricación, otra semitermiada para oficinas administrativas, comedor para personal, caldera, grupo electrógeno, báscula para camiones, garita de control en la entrada, oficina y dependencias completas para sereno, amplia playa de maniobras y de descarga, alambrado perimetral, etc. — Condiciones de Venta: Base: $ 9.000.000.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Al contado. Los importes a abonar en el acto del remate deben ser en efectivo o cheque certificado. — Exhibición: Desde el 1º de diciembre de 1982 hasta el día 13 de diciembre de 1982 de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. — 2º) Bienes Muebles: Los que figuran inventariados en autos a fs. 1442|92, a saber: Prensas hidráulicas, tornos paralelos, tornos a revolver, rectificadoras, afiladoras, agujereadoras, fresadoras, amoladoras, tronzadoras, sierras, máquinas para soldar, guillotinas, balancines, gran cantidad, de peronos para pistón y botadores para distintas marcas, Deutz, Dodge, Fiat, Ford, Mercedes Benz, Peugeot, etc., piedras esmeriles, caños, cuplas, repuestos, hierro, chatarra, horno, importante lote de distintos elementos de precisión y control de calidad, y de laboratorio, durómetros, calibres, galvanómetros, micrómetros, rugosímetro, microscopio, equipos audizadores, comparadores, muebles de oficinas, escritorios, sillas, mesas, etc. — Condiciones de Venta: Sin Base. Al contado. Seña 30%.

Comisión 10%. — Con excepción de los prendados a favor del Banade cuyas bases figuran a fs. 117|18 y en los respectivos catálogos de venta. Entrega previo pago total del precio concertando en ese momento día y hora para hacerlo. — Exhibición: Los mismos días y horas que la ya fijada para el inmueble. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 3.375.000 e. 30|11 Nº 36.216 v. 6|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: "CIA. FIN. DE AUTOMOTORES Y SERV. S.A. contra IBAÑEZ, ROBERTO J. y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 8965|81, que la martillera Felisa Emma Monti rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de esta Capital. — El inmueble ubicado en la calle Magallanes 1121 entre las de Gral. Frías y Aragón, en Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. C, Manz. 3, Parcela 16b, Partida 185465. — Lote 16 b. Manz. 3. — Mide 18,25 m de frente por 12,80 m de fondo; 233,60 m cds; N.O. calle Magallanes; N.E. con parte del lote 17; S.E. con lote 15 en parte y S.O. con lote 16 a. — Deuda: Imp. Inmob. al 10| 6|82: $ 564.931. — Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y además entrada de garaje. — El inmueble se encuentra ocupado. — Horario de Visitas: todos los días de 10 a 16 horas. — Base: $ 27.194.478. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto: 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 570.000 e. 3|12 Nº 36.954 v. 6|12|82

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 2 días en autos: "PEDRO HNOS. S.A. c|MERCHERT, RAUL s|Ej.", Expte. 8769, que el martillero J. M. Perillo remata el 16 de diciembre, a las 15 horas, en Tacuarí 647 de Capital Federal, la mitad indivisa de la finca sita en calle Belgrano 1455 de Banfield, que consta en planta baja de garaje, sala, hall, living, baño y cocina y en altos de 2 dormitorios, comedor, hab. de servicio y baño. — Partida 39036. — Circ. III; Sec. B; Manz. 1; Parcela 20. — Adeuda Imp. Inmobiliario: $ 2.908.247; O.S.N.: pesos 1.273.625. — Base: $ 29.257.700 las 2|3 partes del 50 por ciento de la valuación, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil, todo en efectivo. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Visítese en días hábiles de 9 a 15 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.
Federico C. Carrero (h) secretario.
$ 420.000 e. 3|12 Nº 29.631 v. 6|12|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en el juicio: "ONLY PLASTIC S.A. s|Quiebra, s|Incidente de enajenación de bienes", Expte. Nº 10.567|82, que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 9 de diciembre de 1982, en el salón del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Dos automóviles, marca Torino, año 1975; máquinas para la industria del plástico, muebles, útiles, instalaciones, telas plásticas y artículos de plástico, varios en proceso, etc. Sin base. Al contado. Comisión 10%. — Exhibición: Los automóviles, los cuatro días anteriores al remate, de 9 a 13 horas, en el garaje público de Cangallo 1341, Capital. Las máquinas, muebles, artículos de plástico, instalaciones, etc., los cuatro días anteriores a la subasta en Viel 969, Capital, de 14 a 18 horas. — Más informes en el domicilio de la Martillera, Montevideo 1769, piso 2º "A", Capital, T.E. 22-9102.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 450.000 e. 3|12 Nº 36.963 v. 6|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos caratulados "OMNIPOL SUDAMERICANA S.A. s|quiebra", Expediente Nº 6.702, que los martilleros Nelson E. Colombo, Eduardo Facundo Aubone y Raúl R. Avellaneda, rematarán el día viernes 10 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bermúdez 1004|20 esquina César Díaz 5015, Capital Federal. Edificado en los lotes de terreno Nº 7a; 7b; 8 y 9 de la Manzana A compuesto en su extensión de 25.80 m. de frente al Sud Este (calle Gral. César Díaz); 6 m. en su ochava al Este; 1.874 m. en su otro frente al Nord Este (calle Bermúdez); 30,25 m. en su costado Nord Oeste y 22,65 m. en su costado Sud Oeste. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV; Sección 85; Manzana 30; Parcela 40. Cuenta con entrada por las dos calles, cuatro plantas en la zona de taller y depósito y cinco plantas en la zona de oficinas y vestuario, con línea telefónica, tiene una superficie cubierta de aproximadamente 3.000 m2. La venta se efectúa desocupado "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. Base $ 2.852.580.382. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 4, 6, 7 y 9 de diciembre de 1982, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas. El bien se remata libre de todo gravamen.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 36.219 v. 6|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41 (sito en el Palacio de Justicia 7º piso), comunica por cinco días en autos: "BRUÑOL, MIGUEL ANGEL s| concurso civil" (Expte. Nro. 6907, que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, 11º piso, Dto. "A", Capital - T.E. 393-9253|5905), rematará el día 10 de diciembre de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Achaval 739 entre las de 1ra. Junta y Baldomero F. Moreno de esta Capital, edificado sobre el lote de terreno nomenclatura catastral Circ. 5, Sección 42, manzana 45, parcela 07 con las siguientes medidas frente 10 mts. al NE con 34,68 mts. de fondo. — Linderos al frente la calle Achaval, contrafrente S.O. con fondos del lote 14, por el costado N.O. con lote 20 y fondos del lote 15 y por el costado S.E. con lote 22. — Superficie del lote: 346,80 mts2. — Matrícula 5-5023. — La vivienda consta de living-comedor, 3 dormitorios, comedor diario, cocina, 2 baños, toillete, dependencias de servicio, lavadero, garaje y sótano. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley —todo en dinero efectivo. — Visitas los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas. — Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por la condomina doña Nelly Inés Conte Grand de Bruñol quien ha manifestado en autos que lo ocupará hasta tanto se resuelva el condominio con quien resulte comprador.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1982.
— Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.800.000 e. 1º|12 Nº 36.031 v. 7|12|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA BERNASCONI c|CHENQUELOF RODRIGUEZ LUIS s|Concurso Especial", Expte. Nº 10240, que el martillero don Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 23 de diciembre de 1982, a las 14 horas en el lugar, lo siguiente: Un local ubicado en la calle Juan Fco. Seguí Nro. 3541|45|49|51, 4º piso, Unidad Funcional 147, de esta Capital Federal entre las calles Canning y Salguero, con las siguientes características: Salón cubierto con techo parabólico con chapas de zinc, forrado con lana de vidrio y paneles de cartón prensado, baños, dependencias varias y cocina, con una superficie total de 929 m2, 62 dms2, teniendo aproximadamente 300 m2 al descubierto, con las siguientes unidades complementarias: en la Planta sótano Unidad I con 4,52 m2., II con 4,24 m2; III con 4,20 m2; IV con 4,41 m2; V con 4,41 m2; VI con 4,20 m2 y VII con 4,20 m2, apto cualquier destino. — Según título es Zona Norte, Parroquia Las Heras. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 76, Parcela 5 C. — El bien se remata Ad Corpus, desocupado y en el estado en que se encuentra. — Se adeuda en concepto de expensas comunes hasta el 10|3|82: $ 228.882.868. El bien se podrá visitar de lunes a viernes de 8 a 13 y de 16 a 20 horas. — Base. $ 2.462.365.614. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — A continuación se procederá al remate de todas las existencias, compuestas por acondicionadores de aire, heladeras, estufas, vajilla, registradora, cortadoras de fiambre y césped, aspiradora industrial, mesas, sillas y varios. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.
— Alejandro Vásquez, secretario.
$ 1.305.000.— e. 2|12 Nº 36.729 v. 6|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en autos: "MEKA SUDAMERICANA S. A. C. e I. s|quiebra". — (Expediente Nº 914|82) que los martilleros Norberto E. Baqué y María Cecilia Sáenz, rematarán el 14 de diciembre de 1982 los bienes inventariados a fs. 365,6 en los locales y horarios que se detallan: 1º) en Humberto I 2042, Capital, a las 15 horas: una lámpara; una máquina eléctrica de escribir marca "IBM" Nº 475880; una cafetera marca "Atma"; dos turboventiladores marca "Yelmo"; dos estanterías metálicas; dos archivos metálicos de 4 cajones; una heladera y 5000 etiquetas de vino marcas "Lagar Privado", "Saint Gervais", "Saint Severi" y "Castiglione di Trasimeno". — 2º) En Talcahuano 479, Capital, a las 18 horas, las siguientes pinturas: de Luis Felipe Noé los óleos de base acrílica originales titulados: "La Naturaleza del amor deseo", "La Naturaleza del deseo", "La fiesta", "La Naturaleza del odio", "Percepción musical" y "La Naturaleza del poder", de Eduardo Bendersky cuatro dibujos originales con figuras desnudo y sus derechos de reproducción; un óleo original de Kupermeir sobre madera "Dama"; una acuarela original de M. Cruz "Barcas"; una témpera original de Rodolfo Franco "Norteño"; una acuarela de Petrone "Arrabal"; una acuarela de A. Guido "Figura"; un pastel de Ana Weiss de Rossi "Figura"; una tinta de A. Sirio "Figura"; una témpera de Carlota Stein "Les doux oiceaux" y un pastel de L. P. Conca Morales de Yrurtia "Figura". — Sin base. — Contado. — Mejor Postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. En efectivo. Se exhiben en los mencionados locales los días 7, 9, 10 y 13 de diciembre de 1982 de 15 a 17.30 horas. Entrega previo pago total del precio dentro de las 48 horas posteriores al remate.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 2.250.000.— e. 2|12 Nº 36.731 v. 9|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en la ejecución prendaria, Expediente Nº 167.171, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 13 de diciembre de 1982 a las 17.20 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 130.000 kg de fundición de hierro gris, producción argentina, en piezas en bruto y|o semimaquinadas: 5.000 kg de aceros forjados "Siemens Martin SAE 1045", en barras cilíndricas; 3.500 kg de aceros forjados cromo níquel, cementación SAE 3115, producción argentina en barras cilíndricas; y 6.000 kg de aceros forjados Refinación cromo níquel SAE 4140, producción argentina en barras cilíndricas. Todo en piezas sueltas de diversos tamaños en bruto y|o semi maquinadas para tornos y|o fresadoras. Se exhiben los bienes: 39.700 kg de fundición de hierro gris en Luis Drago y Melián de Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, y el resto de los bienes en Libertad 5060 de Florida, Pcia. de Buenos Aires; de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $ 194.467.212. — Seña 30%. Comisión 10% Sellado de ley 0,5 por ciento.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 600.000 e. 3|12 Nº 36.957 v. 6|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11, comunica por 3 días en el juicio: "JACK WINOGRAD S.C.A. c|GIOVINAZZO, RAFAEL EDUARDO s|Ejec. prend." (Expte. Nº 148.244), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1932, a las 10.30 horas, en el local de la calle Córdoba Nº 3040, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon de Lujo año 1974, motor marca Ford Nº DPMA 396 52, chasis marca Ford Nº KAO2PP-34815, Patente B-1.190.510, afectado a uso privado, y que según acta de secuestro presenta abolladuras en el paragolpe delantero, parrilla y en el guardabarro delantero izquierdo; falta espejo retrovisor izquierdo (puerta); el tapizado del asiento delantero está roto; presenta la pintura deteriorada en varias partes; posee radio, antena, rueda de auxilio, crique y llave, saca ruedas y 3 relojes adicionales. Base $ 8.028.040. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
El Secretario.
$ 945.000.— e. 3|12 Nº 36.961 v. 7|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|RIO MONTES S.A.C.I. s|Ejecución prendaria, Expte. Nº 218.150|81, que el martillero don Alberto W Dana, propuesto por la actora, rematará el 17 dic. 1982, a las 11 hs., en Talcahuano 479, Cap., un automotor marca Mercedes Benz tipo camión, mod. L 911|42-69, con motor Mercedes Menz Nº 312.957-10-000795, chasis Mercedes Benz Nº 341016-10-002289. Patente B-445785, con equipos y accesorios completos de fábrica. Industria Argentina, el que se exhibe en San Martín 6750, Mar del Plata, de 10 a 12 hs., los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1982, y en el estado que se encuentra y es exhibido. Título original agregado a fs. 60. Deudas Rentas a fs. 70. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Base $ 189.757.290, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$ 765.000.— e. 3|12 Nº 29.637 v. 7|12|82

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|RIO MONTES S.A.C.I.A. s|Ejecución prendaria - Expte. Nº 218.151|81, que el martillero don Alberto W. Dana, propuesto por la parte actora, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 11.15 hs., en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: una batería para enfriamiento de cámara marca Frío Sur; una máquina productora de hielo en escamas marca Atlas Stork; una batería de enfriamiento marca Frío Sur; una instalación frigorífica marca Frío Sur; una batería para enfriamiento marca Refrigeración del Puerto; un condensador exaporativo marca Frío Sur; un evaporador tipo batería marca Frío Sur; una congeladora a placas por doble contacto marca Frío Sur; una máquina cortadora de Fish Block marca R.M.O.F.; una máquina desholladora y desgrasadora marca I.M.A.; una máquina deshollador y desgrasadora marca I.M.A.; una máquina perforadora de cajas marca Dopico y González; una máquina hidráulica desmoldadora de Fisch Block marca El Varadero; un evaporador tipo batería marca Refrigeración del Puerto; un compresor marca F.N.C.; una máquina lavadora de filet por lluvia marca Dopico y González, todos en el estado que se encuentran y son exhibidos en la calle Magallanes 3850, Mar del Plata, los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1982, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base $ 3.698.858.162. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo.
— Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$ 1.215.000 e. 3|12 Nº 29.638 v. 7|12|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|RIO MONTES S.A.C.I.A. s| Ejecución prendaria - Expte. Nº 218.152| 81, que el martillero don Alberto W. Dana, propuesto por la actora, rematará el 17 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 673 N., año 1976, motor Fiat número 2450671, chasis Fiat Nº B 11559, Patente B-1361097, con equipos y accesorios de fábrica, Industria Argentina, que se exhibe en San Martín 6750, Mar del Plata, de 10 a 12 hs., los días 14, 15 y 16 de diciembre 1982, en el estado que se encuentra y se exhibe. Título original agregado a fs. 50. Deudas Rentas: a fs. 63. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Base $ 883.701.260, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado fiscal 0,5 %, todo en efectivo. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$ 720.000.— e. 3|12 Nº 29.639 v. 7|12|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, comunica por tres días en el juicio: CASA VERDI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|BALDRATTI JORGE RAUL s|Ejecución prendaria, Expte. 8.828, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: un órgano Yamaha A 45, usado, con banqueta Nº 5453, número interno 336, que se exhibe en la calle Juan Agustín García 1851 en el horario de 10 a 16 horas. Al contado, al mejor postor. Base $ 62.181.552, seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
María Elena Ucar, secretaria.
$ 495.000.— e. 3|12 Nº 36.953 v. 7|12|82